



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

## **TESIS**

**“LOS GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU RELACIÓN EN LA UTILIDAD DE  
LA EMPRESA DEPORTIVA ÍDOLOS, HUANCAYO, PERIODOS 2016 Y  
2017”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

Bach. FABIOLA ISSEL VARGAS BRITO

### **ASESORES**

Mg. IRMA MONICA CORILLOCLLA VILCHEZ

Mg. ELSA LAGOS QUISPE

**Huancayo, setiembre de 2021**

## **DEDICATORIA:**

A mis padres Rosalvina y Erso, quienes me impulsaron a seguir adelante, afrontando las adversidades de la vida.

A mi padre político, por su apoyo moral e incondicional.

A mi esposo, por brindarme su apoyo, comprensión y confianza durante mi formación profesional.

A mi hijo Frank Mateo, por ser mi motor y motivo en esta nueva etapa de mi vida.

A los docentes, colegas y amigos por su apoyo, confianza y comprensión.

Fabiola Issel

### **AGRADECIMIENTO:**

En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme culminar satisfactoriamente esta etapa profesional.

A mi asesor y docentes, que fueron parte de este proceso integral de formación, por el apoyo a mis inquietudes durante el desarrollo de ésta tesis.

A los trabajadores de la empresa Deportiva Ídolos, por la información proporcionada en beneficio de la investigación desarrollada.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como problema general: ¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?, consecuentemente, se planteó el objetivo general: Establecer la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017, se formuló la hipótesis siguiente: Los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. Para la demostración de la hipótesis, se empleó el enfoque cuantitativo, como método científico, de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, la población estuvo constituida por los trabajadores de la Empresa Manufacturera Ídolos, de la ciudad de Huancayo, que suman la cantidad de 25. Por la naturaleza de la investigación se aplicó la muestra no probabilística por conveniencia, por lo que la muestra lo conformó el personal del área de Compras (3 personas), Contabilidad (5 personas) y de Gerencia (1 persona). Como técnica de recolección de datos se aplicó la encuesta y como instrumento de investigación el cuestionario. El estudio concluyó que los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De los datos observados, para la prueba estadística Chi Cuadrada, se obtuvo 16.625, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050 (5%); por lo que se determinó la correlación entre ambas variables.

Palabras clave: Gastos no deducibles, utilidad.

## ABSTRAC

The present research had as a general problem: What is the correlation between non-deductible expenses and the utility of the sports company Ídolos, Huancayo - periods 2016 and 2017? Consequently, the general objective was set: Establish the correlation that exists Between the non-deductible expenses and the profit of the Ídolos sports company, Huancayo - periods 2016 and 2017, the following hypothesis was formulated: The non-deductible expenses correlate significantly with the profit of the Ídolos sports company, Huancayo - periods 2016 and 2017. For the demonstration of the hypothesis, the quantitative approach was used, as a scientific method, applied type, correlational level and non-experimental design, the population was made up of workers from the Idolos Manufacturing Company, from the city of Huancayo, which add up to quantity of 25. Due to the nature of the investigation, the non-probabilistic sample was applied for convenience, so the sample was The personnel from the Purchasing (3 people), Accounting (5 people) and Management (1 person) areas were informed. The survey was applied as a data collection technique and the questionnaire as a research instrument. The study concluded that non-deductible expenses are significantly correlated with the utility of the sports company Ídolos, Huancayo - periods 2016 and 2017. From the observed data, for the Chi Square statistical test, 16,625 were obtained, the p value (Sig.) = at  $0.000 < 0.050$  (5%); Therefore, the correlation between both variables was determined.

Keywords: Non-deductible expenses, utility.

# ÍNDICE

DEDICATORIA:.....	ii
AGRADECIMIENTO:.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRAC.....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1.Planteamiento del problema .....	13
1.2.Formulación del problema .....	14
1.2.1.Problema Principal.....	14
1.2.2.Problemas específicos.....	14
1.3.Objetivos de la investigación .....	14
1.3.1.Objetivo General.....	14
1.3.2.Objetivos específicos.....	14
1.4.Justificación del Estudio .....	15
1.5.Limitaciones de la investigación .....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	16
2.1.Antecedentes de estudio .....	16
2.2.Bases teóricas .....	20
2.2.1.Gastos no deducibles .....	20
2.2.1.2.Principales gastos no deducibles.....	23
2.2.1.3.Gastos que deben encontrarse dentro de los límites establecidos para su deducibilidad.....	25
2.2.1.4.Principio de causalidad .....	27
2.2.1.5.Gastos de representación.....	32
2.2.1.6.Gastos con boletas de venta .....	32
2.2.2.Utilidad.....	33
2.2.2.1.Medición de la utilidad .....	33
2.2.2.2.Importancia del margen de utilidad.....	34
2.2.2.3.Planificación de la utilidad.....	35
2.2.2.4.Tipo de utilidad .....	35

2.2.3.Ratios.....	37
2.2.4.Marco legal.....	38
2.3.Definición de términos.....	39
2.3.1.Gastos no deducibles:.....	39
2.3.2. Utilidad:.....	39
2.4.Hipótesis.....	39
2.4.1.Hipótesis general.....	39
2.4.2.Hipótesis específica.....	39
2.5.Variables.....	40
2.5.1.Definición operacional de la variable.....	40
2.5.2.Operacionalización de la variable.....	41
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	42
3.1.Tipo y nivel de investigación.....	42
3.2.Descripción del ámbito de la investigación.....	42
3.3.Población y muestra.....	42
3.4.Técnicas e instrumentos para recolección de datos.....	43
3.5.Validez y confiabilidad del instrumento.....	43
3.6.Plan de recolección y procesamiento de datos.....	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	45
4.1.Presentación de Resultados.....	45
4.2. Prueba de hipótesis.....	66
4.2.1. Hipótesis General.....	66
4.2.2. Hipótesis Específicas.....	67
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	70
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS.....	80
Anexo N° 01: Matriz de Consistencia.....	81
Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de variables.....	82
Anexo N° 03: Instrumento de Medición.....	83
Anexo N° 05: Criterio de Juicio de expertos.....	83
Anexo N° 06: La data de procesamiento de datos.....	89
Anexo N° 07: Fotos de la aplicación del instrumento.....	90

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales gastos no deducibles .....	23
Tabla 2. Estadístico de fiabilidad de gastos no deducibles .....	43
Tabla 3. Estadístico de fiabilidad de utilidad.....	43
Tabla 4. Escala de Vellis .....	44
Tabla 5. ¿Está usted capacitado en materia tributaria? .....	46
Tabla 6. La gerencia tiene como prioridades realizar capacitaciones de orden tributario al personal.....	47
Tabla 7. Considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos.....	48
Tabla 8. Es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustenten con la formalidad estipulada en el reglamento de comprobantes de pago .....	49
Tabla 9. Considera que la empresa genera anualmente cifras altas por gastos no deducibles .....	50
Tabla 10. Se aplica algún procedimiento interno que facilita la determinación de los gastos no deducibles .....	51
Tabla 11. Considera usted que los gastos de representación no son deducibles .....	52
Tabla 12. Conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa .....	53
Tabla 13. Conoce el límite máximo para sustentar los gastos con boletas de venta .....	54
Tabla 14. El área de contabilidad recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta ...	55
Tabla 15. Conoce usted los tipos de utilidad .....	56
Tabla 16. Considera usted que las utilidades son importantes para la empresa.....	57
Tabla 17. Considera que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores.....	58
Tabla 18. La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades ...	59
Tabla 19. Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa.....	60
Tabla 20. Considera que la empresa cuenta con estrategias de costos .....	61
Tabla 21. Considera que la gerencia desarrolla una correcta gestión de los gastos administrativos.....	62
Tabla 22. Considera que la utilidad operativa aumenta cada año en comparación al año anterior	63
Tabla 23. Considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparación al año anterior .....	64



Tabla 24. Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los ingresos de la empresa.....	65
Tabla 25. Gastos no deducibles - utilidad.....	66
Tabla 26. Prueba de hipótesis - hipótesis general.....	66
Tabla 27. Gastos de representación - utilidad operativa .....	67
Tabla 28. Prueba de hipótesis - hipótesis específica.....	68
Tabla 29. Boletas de ventas - utilidad neta.....	69
Tabla 30. Prueba de hipótesis - hipótesis específica 2.....	69

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ¿Está usted capacitado en materia tributaria?.....	46
Gráfico 2. La gerencia tiene como prioridad realizar capacitaciones de orden tributario al personal.....	47
Gráfico 3. Considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos .....	48
Gráfico 4. Es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustenten con la formalidad estipulada en el reglamento del comprobante de pago .....	49
Gráfico 5. Considera que la empresa genera anualmente cifras altas por gastos no deducibles .....	50
Gráfico 6. Se aplica algún procedimiento interno que facilite la determinación de los gastos no deducibles .....	51
Gráfico 7. Considera usted que los gastos de representación no son deducibles .....	52
Gráfico 8. Conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa .....	53
Gráfico 9. Conoce el límite máximo para sustentar los gastos con boletas de venta.....	54
Gráfico 10. El área de contabilidad recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta .	55
Gráfico 11. Conoce usted los tipos de utilidad .....	56
Gráfico 12. Considera usted que las utilidades son importantes para la empresa .....	57
Gráfico 13. Considera que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores.....	58
Gráfico 14. La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades	59
Gráfico 15. Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa.....	60
Gráfico 16. Considera que la empresa cuenta con estrategias de costos.....	61
Gráfico 17. Considera que la gerencia desarrolla una correcta gestión de los gastos administrativos.....	62
Gráfico 18. Considera que la utilidad operativa aumenta cada año en comparación al año anterior .....	63
Gráfico 19. Considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparación al año anterior.....	64
Gráfico 20. Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los ingresos de la empresa.....	65

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: “**LOS GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU RELACION EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA DEPORTIVA ÍDOLOS, HUANCAYO, PERIODOS 2016 Y 2017**”, tuvo como motivación demostrar la relación entre los gastos no deducibles y la utilidad.

Se empleó el enfoque cuantitativo, como método científico, de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, la población estuvo conformada por los trabajadores de la Empresa Manufacturera Ídolos, de la ciudad de Huancayo, que suman la cantidad de 25. Por la naturaleza de la investigación se aplicó la muestra no probabilística por conveniencia, por lo que la muestra lo conformó el personal del área de Compras (3 personas), Contabilidad (5 personas) y de Gerencia (1 persona). Como técnica de recolección de datos se aplicó la encuesta y como instrumento de investigación el cuestionario.

La estructura del trabajo de investigación se compone de la siguiente manera:

**Capítulo I:** En el cual se desarrolla el planteamiento y formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación del estudio y las limitaciones de la investigación.

**Capítulo II:** En él, se desarrolla los antecedentes investigativos, las bases teóricas, la definición de los términos, las hipótesis y el análisis de las variables.

**Capítulo III:** En este capítulo se plantearon el tipo y nivel de la investigación, descripción del ámbito de la investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento y el plan de recolección y procesamiento de datos.

**Capítulo IV:** En él se presenta los resultados de la investigación.

**Capítulo V:** En este acápite final, se desarrolla la discusión de resultados de la investigación.

Finalmente se exponen las conclusiones, recomendaciones, fuentes bibliográficas y los anexos.

**La Autora.**

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

Fernández Cerón (1998), asegura que la utilidad es el incremento de riqueza, o contablemente es la diferencia entre el patrimonio final menos el inicial. Por lo tanto, económica y contablemente es posible diferenciar entre capital invertido y utilidad. En términos generales, el capital se mantiene cuando los ingresos son al menos semejantes a todos los costos y gastos.

En tanto, por gastos no deducibles son conceptualizados como: los gastos cuya deducción no es permitida por la Ley son básicamente aquellos que no cumplen con el principio de causalidad, es decir, que no está relacionada con el sostenimiento de la fuente productora de la renta ni la generación de éstas. Artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Así, la economía de un país está sustentado en el crecimiento de las Empresas tanto privadas como públicas, las mismas que tienen que cumplir con las normas tributarias con lo cual se garantiza el ingreso al Tesoro Público que serán finalmente distribuidos en todos los niveles de gobierno en busca de satisfacer las necesidades de la población.

Por lo mismo, el estudio planteará un conocimiento profundo de los aspectos de la deducibilidad de los gastos generados al momento del desarrollo de sus actividades y cómo a partir de ello se genera aquellos gastos deducibles y no deducibles factores que inciden directamente en la utilidad de la empresa.

Por lo mismo, es sumamente importante generar mecanismos que faciliten la reducción de gastos no deducibles. Ello pasa por concientizar y capacitar a los colaboradores de las organizaciones a fin de optimizar los recursos de la empresa y que se puedan destinar a otros rubros que permitan la mejora en los servicios que oferta a sus clientes.

Hay que señalar en que al momento de conformar una empresa se tiene como visión generar ganancias, sea cual fuese el rubro de la empresa es de vital importancia definir la

forma empresarial para el desarrollo de cada una de sus actividades ya que la elección va a definir los parámetros contables, así como los parámetros tributarios.

La identificación de los gastos deducibles constituye una preocupación muy importante de los contadores públicos, ya que su labor no sólo debería centralizarse en el registro contable de las operaciones, sino en el impacto que tiene desde el punto de vista tributario y la correcta determinación de la base imponible.

Razón por lo cual se abordó tal preocupación en la presente investigación, la cual se desarrolló en la unidad de análisis identificada como la Empresa Deportiva Ídolos, donde se analizó si los gastos no deducibles tienen una correlación significativa con la utilidad.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema Principal**

¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos de representación y la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?

¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos con boletas de venta y la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo General**

Establecer la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Determinar la correlación entre los gastos de representación y la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

Determinar la correlación entre los gastos con boletas de venta y la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

#### **1.4. Justificación del Estudio**

La presente investigación tuvo una relevancia práctica ya que el mismo podrá ser aplicado en empresas que desarrollen diversos tipos de negocio a fin que puedan establecer mecanismos que les generen más utilidades. En cuanto a la relevancia social, los beneficiarios con el estudio son los trabajadores de la empresa y los propietarios, ya que al contar con mecanismos favorables a las ganancias se garantiza la estabilidad y desarrollo de la empresa, además de contribuir con los ingresos al tesoro público.

En cuanto a la relevancia teórica, el estudio partió por realizar un análisis minucioso de cada una de las bases teóricas además de contrastarlas con la realidad de la unidad de análisis, el cual permitió identificar problemas y plantear reformas a la norma tributaria o en su defecto generar perspectivas teóricas.

Por otro lado, la relevancia de conveniencia de la investigación se centró en haber elegido como unidad de análisis a una empresa dedicada al rubro de confección de prendas deportivas y que goza de un posicionamiento fuerte en el mercado local.

La investigación es importante para la Empresa Deportiva Ídolos, porque debido al desarrollo de la misma, se plantearán actividades estratégicas para superar las dificultades y errores hallados, con el fin de favorecer la mejora del uso de los gastos que contribuirá en el incremento de la utilidad. Asimismo, ayudará al gerente y personal administrativo, a tomar las mejores opciones en sus decisiones empresariales, dentro del área tributaria, así como la elaboración de un adecuado planeamiento tributario.

#### **1.5. Limitaciones de la investigación**

La limitación principal de la investigación corresponde al factor económico, ya que el estudio es autofinanciado por la autora del mismo.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de estudio**

#### Antecedentes nacionales

López (2018) con la tesis titulada: “Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017”. Sustentado para obtener el grado de contador público en la Universidad Tecnológica del Perú. Tuvo como objetivo determinar la implicancia de los gastos no deducibles en la determinación de impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017. Aplicó como diseño metodológico la metodología descriptiva transversal, no experimental, teniendo como población la empresa Imer Perú SAC, el nivel de investigación fue descriptiva pura. El estudio concluyó que los gastos no deducibles sí tuvieron una implicancia en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017, dejándola con un menor arrastre de pérdidas a compensar para años futuros.

Chavarry (2016) con la tesis titulada: “Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector de transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada. Trujillo 2015”, sustentado para obtener el grado de contador público en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo determinar la incidencia de los gastos no deducibles tributariamente en la utilidad del sector de transporte de carga por carretera en la Urb. La Rinconada, Trujillo 2015, aplicó como diseño metodológico la investigación descriptiva de diseño no experimental de corte transversal, tomando como población al sector de transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada con una muestra seleccionada por conveniencia de cuatro empresas. El estudio concluyó que los gastos no deducibles tributariamente inciden de manera desfavorable en la utilidad del sector transporte de carga por carretera Urb. La Rinconada; debido a que los resultados obtenidos en relación a la utilidad han experimentado una reducción entre 5% y 15% del obtenido en los estados de resultados originales de las empresas.

Lázaro (2018) con la tesis titulada: “Gastos no deducibles y su incidencia en los estados financieros de las empresas constructoras del Cercado de Lima, año 2018”, sustentado para obtener el grado de contador público en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo determinar cómo incide los gastos no deducibles en los estados financieros de las empresas constructoras del Cercado de Lima, 2018. Aplicó como diseño metodológico el tipo de estudio básico, de nivel descriptivo correlacional, el diseño es no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 20 empresas constructoras, obteniendo un total de 60 personas como unidad de análisis. La muestra es de 52 personas del área contable de las empresas constructoras. La investigación concluyó que los gastos no deducibles si incide en los estados financieros de las empresas constructoras del Cercado de Lima, 2018, ya que facilitará a tener estados financieros con información fiable, que ayudará a la buena toma de decisiones dentro de las instituciones estudiadas, generando así impuestos reales que beneficiará a la economía peruana.

Noel (2019) con la tesis titulada: “Implicancia tributaria de gastos no deducibles en los estados financieros de la empresa Fasetron S.R.L. del distrito de puente piedra 2017” sustentado para obtener el grado de contador público en la Universidad Peruana Los Andes. Tuvo como objetivo determinar de qué manera los gastos no deducibles tributariamente implican en los estados financieros de la empresa Fasetron SRL del distrito de Puente Piedra 2017. Aplicó como diseño metodológico los métodos deductivos – inductivo, el tamaño de muestra fue de 11 trabajadores. El estudio concluye que los gastos no deducibles fueron determinantes para la determinación de la base imponible del impuesto a la renta . Pudiendo así finalmente proponer capacitaciones al personal sobre normas tributarias y como medida para el control de gastos elaborar un presupuesto de gastos.

León (2019) con la tesis titulada: “Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018”, sustentado para obtener el grado de Contador Público en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo analizar los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 – 2018; aplicó como diseño metodológico una investigación con un enfoque cualitativo con diseño interpretativo. El estudio evidenció que en el 2017, efectivamente los gastos deducibles y los gastos no deducibles influyeron en el resultado contable y en el



resultado tributario por la suma de S/11,434.00 lo cual trae como consecuencia, un mayor pago de IR de S/4,225.00, el cual tendrá que ser reparado por la empresa, para el 2018 se identificó una diferencia entre el resultado contable y resultado tributario de S/1,726.00, que fue causada por los gastos no deducible y los gastos sujetos a limite, a la vez se dedujo la diferencia temporal de S/ 4,284.00, el cual arrojó una diferencia positiva de S/ 1,488.00 a favor del contribuyente, para lo cual la empresa deberá presentar una rectificatoria para acreditar el saldo a favor.

#### Antecedentes internacionales

Aguirre (2016) con la tesis titulada: “Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva del impuesto a la renta. caso bebidas s.a. periodos 2014-2016” sustentado para obtener el grado de ingeniero en tributación y finanzas en la Universidad de Guayaquil. Tuvo como objetivo analizar los gastos no deducibles y su incidencia en la tasa efectiva del impuesto a la renta en la empresa bebidas S.A en los periodos 2014 al 2016. Aplicó como diseño metodológico una investigación descriptiva y documental. El estudio concluye la omisión de información complementaria previa al registro de las transacciones contables, alerta sobre la carencia de controles en los procesos internos para el manejo de la documentación soporte de los gastos deducibles.

Panchana (2018) con la tesis titulada: “Análisis financiero de la cuenta Gastos no Deducibles de Compañía Verdú S.A., período 2015-2017”, sustentado para obtener el grado de Ingeniero en Tributación y Finanzas en la Universidad de Guayaquil, tuvo como objetivo proponer controles financieros y tributarios en los gastos que mejoren la liquidez de la empresa VERDU S.A., durante el período 2015 – 2017. Aplicó como diseño metodológico una investigación de campo, bajo la metodología descriptiva que permita obtener el criterio del personal del área contable. El estudio concluye que el SRI está aplicando controles más severos para mejorar la recaudación fiscal, a causa de la evasión fiscal que presentó el país hace una década atrás. Bajo este contexto, el desarrollo de una cultura tributaria es importante para conocer los lineamientos que deben cumplir las sociedades según exige la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), puesto que la mala declaración de

impuestos puede ser considerada como una posible evasión fiscal, cuya sanción está tipificada en el Código Integral Penal con una pena de hasta 7 años de cárcel.

Meneses (2019) con la tesis titulada: “El impacto económico del gasto no deducible en los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, generado por el gasto de educación privada de tercer nivel en la provincia de Pichincha en los años 2016 y 2017”, sustentado para obtener el grado de ingeniera en contabilidad y auditoría, contadora pública autorizada en la Universidad Central Del Ecuador. Tuvo como objetivo la redistribución de riqueza generada en el país obtenida por el desarrollo de las diferentes actividades y se calcula de acuerdo a una tabla o escala establecida, que grava más a quien mayores ingresos haya tenido dentro del periodo fiscal, por esta razón es considerado un impuesto directo progresivo, aplicó como investigación un estudio de nivel descriptivo. El estudio concluyó que, durante su historia tributaria, el Ecuador ha demostrado muy poca eficiencia y falta de planificación en la implementación de impuestos y políticas tributarias. A partir de 1997, con la creación del Servicio de Rentas Internas, la Administración Tributaria empieza a trabajar de manera coordinada con el Gobierno para canalizar los recursos recaudados y generar bienestar social.

Merizalde (2016) con la tesis titulada: “Análisis de los principales gastos no deducibles y su incidencia en la conciliación tributaria”, sustentado para obtener el grado de ingeniería en contabilidad y auditoría C.P.A en la Universidad Pontificia Católica del Ecuador. Tuvo como objetivo de quienes administran y operan las diversas áreas de un negocio es que la empresa genere utilidades y sea rentable para socios y accionistas. El estudio concluyó que en el Ecuador la falta de cultura tributaria es uno de los mayores problemas que debe enfrentar el sistema tributario, lo cual causa efectos nocivos impidiendo el crecimiento económico del país.

Carriel y Reyes (2017) con la tesis: “Caso de estudio: gastos no deducibles y su incidencia en el pago de impuesto a la renta- periodo fiscal 2015 – Ecuador”, sustentado en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. La investigación tuvo como objetivo analizar los gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del pago del impuesto a la renta en una empresa exportadora, que se denominó Caso de Estudio, para el periodo fiscal 2015; en el Ecuador la Ley de Régimen Tributaria Interno indica el tratamiento para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales y sociedades. La

investigación realizada es un caso de estudio, de tipo descriptivo, para ello los instrumentos utilizados fueron; el primero fue la observación de registros y controles que aplicó la empresa en el año 2015, también se verificó lo que indica la normativa tributaria en ley y reglamento en cuanto a la determinación del impuesto, lo anterior permitió tener una primera opinión sobre cómo se realizaron los procesos en la empresa; el segundo instrumento fue la revisión de los estados financieros e información contable de algunas cuentas, esto determinó el impacto de los gastos no deducibles en el aumento del impuesto a la renta tanto para el periodo 2014 como 2015. Como conclusión de la investigación, la falta de controles y autorizaciones en la organización hizo que se generen gastos no deducibles, que aumentaron el impuesto a la renta del año 2015 en 2,093 USD, este valor respecto a las ventas del periodo representó un 1.8%, lo que significa que fue dinero que se pagó adicional al Estado y que terminaron asumiendo los accionistas de la utilidad que les correspondía.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Gastos no deducibles**

Según la teoría de Alvarado y Calderón (2013) los gastos no deducibles para efectos tributarios son un problema que subsiste para la mayoría de empresas de nuestro país, especialmente para aquellas empresas que no tienen personal capacitado para hacer frente a la problemática de interpretar y aplicar correctamente el marco normativo en materia tributaria, por otro lado, la administración tributaria crea limitaciones y prohibiciones excesivas que afectan la situación económica de las empresas. (pág. 6).

Para López (2016), los gastos deducibles son los que se obtienen de su resta con el monto total de los ingresos, y por medio de los cuales se obtienen determinados beneficios para la reducción del pago de impuesto. Brindan su utilidad tanto en la actividad profesional o personal.

Buján (2017) argumenta que los gastos deducibles son aquellos que se obtienen de la resta del ingreso bruto, para efectos de poder calcular los beneficios que presta el pago del Impuesto a la Renta; siendo comúnmente clasificados normativamente por las autoridades fiscales de cada país.

Según (Antón & Antón, 2016), los gastos deducibles son definidos como los gastos relacionados con las actividades comerciales de las empresas y que pueden deducirse en el pago del impuesto a la renta.

El gasto no deducible consiste en aquel gasto o costo, donde su deducción está prohibida por la normativa de la LIR (Picón, 2014, p.327). En el art. 44 de la LIR se presenta un listado del gasto que no está permitido para efecto del cálculo de la renta neta de 3era categoría, siendo que dicho gasto prohibido comprende una diferencia permanente de acuerdo a la NIC 12, el cual se debe reparar culminando el periodo fiscal anual. (Alva, 2015, p. 1).

La ley del impuesto a la renta en su art. 44 establece los desembolsos que se pueden deducir. El gasto que está prohibido su deducibilidad por la norma es principalmente aquel que incumple los requisitos normados, es decir, que no se encuentra asociada a la mantención del elemento productor y generador de renta, demás con respecto a los tipos de gastos deducibles y no deducibles, no es proporcional ni fehaciente (Arias, 2015, pág.45).

Mateucci (2012) argumenta que son aquellos gastos que no establece el art. 37° de la ley del impuesto a la renta y por el incumplimiento de los criterios conceptuales, tales como causalidad, fehaciencia, razonabilidad, generalidad o límites cuantitativos, e incluso pudiera cumplirlos potencial o indirectamente, igual no es relevante porque no son deducibles, es decir prohibidos en todos sus contextos y efectos tributarios. Así el artículo 44° de la LIR nos indica claramente cuáles son los gastos no deducibles.

En ese sentido, se puede sustentar que los gastos cuya deducción no es permitido por la ley son esencialmente aquellos que no cumplen con el principio de causalidad que exige el artículo 37° o de aquellos que exceden los límites, como de aquellos que expresamente los declara no deducibles, cumplan o no con los rigores del artículo 37° de la LIR, el artículo 44° los prohíbe, que pudieran estar a criterio del contribuyente relacionados con el mantenimiento de la fuente productora de la renta o de la generación de mayor renta, no importa, legalmente son gastos no aceptados como deducibles.

Los gastos no deducibles fiscalmente son aquellos que no pueden tenidos en cuenta para la determinación del resultado fiscal o tributario del ejercicio, el cual expresa el importe

de la renta o beneficio del ejercicio por lo que la empresa debe tributar, es decir, lo que conocemos como base imponible.

En tanto para Alva (2013) explica sobre los gastos no deducibles; y que debe tenerse en cuenta el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, a efectos de determinar la renta neta de tercera categoría. El artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, señala “No son deducibles los gastos cuya información sustentatoria no especifique los requisitos mínimos fijados en el reglamento de Comprobantes de Pago”. Además, el Inc. b) del Art. 25° indica que “los gastos no deducibles son los que se hallan demostrados con documentos que de acuerdo con el referido reglamento no logran ser empleados para demostrar los costos o gasto”.

Para Magui (2015) al hablar de gastos que no podemos deducir, nos referimos a que no podemos tomar en cuenta estos gastos a la hora de determinar nuestra base gravable, aunque se tenga el CFDI, así que, por eso mencionamos algunos ejemplos de gastos no deducibles, de acuerdo a lo que establece el artículo 28 de la ley del impuesto sobre la renta (ISR):

- Los pagos por impuesto sobre la renta a cargo del propio contribuyente o de terceros ni los de contribuciones en la parte subsidiada o que originalmente correspondan a terceros (las retenciones de ISR), las cantidades provenientes del subsidio para el empleo que entregue el contribuyente, en su carácter de retenedor.
- Los gastos e inversiones, en la proporción que presenten los ingresos exentos respecto del total de ingresos del contribuyente (se prohíbe la deducibilidad de los gastos relacionados con inversiones no deducibles, con algunas excepciones, Miscelánea Fiscal publicada el 30 de diciembre de 2014, 3.3.1.25).
- Los obsequios, atenciones, y otros gastos de naturaleza análoga, a menos de que estén relacionados directamente con la enajenación de productos o la prestación de servicios y sean ofrecidos a los clientes en forma general. Ojo, un reloj de 30 mil pesos NO es deducible si te dedicas a fabricar ropa, por ejemplo.
- Los gastos de representación.
- Los viáticos o gastos de viaje, en el país o en el extranjero, cuando no se destinen al hospedaje, alimentación, transporte, uso o goce temporal de automóviles y pago de

kilometraje o cuando se apliquen dentro de una faja de 50 kilómetros que circunde al establecimiento del contribuyente.

- Las sanciones, las indemnizaciones por daños y perjuicios o las penas convencionales, (no permitir la deducibilidad de gastos que se originan por el incumplimiento de una obligación).
- Las provisiones para la creación o el incremento de reservas complementarias de activo o de pasivo que se constituyan con cargo a las adquisiciones o gastos del ejercicio.
- Las reservas que se creen para indemnizaciones al personal, para pagos de antigüedad o cualquier otra naturaleza análoga.
- Las pérdidas por caso fortuito, fuerza mayor o por enajenación de bienes, cuando el valor de adquisición no corresponda al de mercado cuando se adquirieron dichos bienes..

#### **2.2.1.1. Principales gastos no deducibles**

Entre los principales gastos no deducibles se tiene a los siguientes:

**Tabla 1.** *Principales gastos no deducibles*

<b>Norma</b>	<b>Gastos no deducibles</b>
Inc. a) Art.44° LIR	Gastos personales y familiares
Inc. b) Art.44° LIR	Impuesto a la renta
Inc. c) Art.44° LIR	Multa, recargos e intereses moratorios
Inc. d) Art.44° LIR	Donaciones y otras liberalidades
Inc. j) Art.44° LIR	Gastos cuya documentación sustentaria no cumple con los requisitos y características mínimas establecidas en el RCP.

#### **Los gastos personales y de sus familiares**

La norma indica que no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Art.44, inc. a), del T.U.O de la LIR-SUNAT. Ejemplo: Artefactos electrodomésticos, combustibles, almuerzos, útiles escolares, etc.

### **Gastos por multas, recargos e intereses moratorios**

La norma indica, que no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, las multas, recargos, intereses moratorios previstos en el código tributario y en general las sanciones aplicadas en el sector público nacional. Art.44, inc. c), de T.U.O de la LIR-SUNAT.

Referente a las multas, que es una sanción de tipo pecuniario que se aplica cuando existe una infracción tipificada en la norma tributaria. Referente a los intereses moratorios, comprendidos por pago fuera de plazo de los tributos. Referente a las sanciones, éste no es considerado como un gasto deducible sino por el contrario reparable, por ejemplo: multas e intereses moratorios relacionados a declaraciones determinativas extemporáneas.

### **Gastos sin utilizar medios de pago.**

Establece que “Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior al monto S/. 3,500 o US\$ 1,000 deberán pagar utilizando medios de pago (depósitos en cuenta, giros, transferencias de fondos, órdenes de pago, tarjetas de créditos expedidas en el País, cheques con la cláusula de no negociables), aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos” (Ley N° 28194-SUNAT).

Esto significa que los pagos que se realizan sin utilizar medios de pago no darán derecho a deducir gastos, ni efectuar saldos a favor. De hacerlo, deberá rectificar su declaración y efectuar el pago del impuesto que corresponda.

### **Gastos por tributos**

La norma indica, “No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, el impuesto a la renta” Art.44, inc. b), de T.U.O de la LIR-SUNAT. Lo señalado, indica que resultaría incoherente deducir el mismo tributo que se está determinando.

### **Los gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago.**

Lo indica, “No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, los gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago”. Art.44, inc. j), de T.U.O de la LIR-SUNAT. Lo señalado, no podrá ser deducido como gasto los desembolsos que no cuente con el comprobante que acredite el pago, lo mismo ocurrirá si

existiendo el comprobante sustentatorio, éste no cumple con los requisitos que señala el Reglamento de Comprobantes de Pago. RTF N° 7121-2-2008 (06.06.2008)

Los gastos que no cuentan con el respectivo documento que sustentan la operación no serán deducibles, tampoco será deducible aquellos comprobantes de pago que no cumpla con los requisitos y características señalados en el Reglamento de Comprobantes de Pago.

### **Gastos por donación**

La norma indica, “ No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o especie, salvo lo dispuesto en el inciso x) del art. 37° de la ley” Art.44, inc.d, de T.U.O de la LIR-SUNAT. Lo señalado indica que las liberalidades como regalos o dádivas no resultan aplicables para determinar gasto. Menos que se realicen las donaciones de bienes a las entidades del sector público o instituciones que sean calificadas como receptoras de donaciones y estén exoneradas del impuesto a la renta.

### **2.2.1.2. Gastos que deben encontrarse dentro de los límites establecidos para su deducibilidad.**

Dentro de los gastos que se encuentran dentro de los límites establecidos para su deducibilidad son los siguientes:

#### ***Depreciación de activos***

Debe ser contabilizada y cumpliendo el con el rango % máximo permitido. Para las PYMES se permite emplear el método de depreciación acelerada. Para aquellos activos que tengan vida útil limitada, en un plazo máximo de 10 años.

#### ***Provisión de Cobranza Dudosa.***

Este término hace referencia a una medida donde las empresas estiman cierto importe pendiente de pago por sus clientes; como prevención debido a que no tienen la seguridad que se les cancele, y así esto no afecte en su utilidad debido a que las ventas o servicios si se realizaron y se emitió comprobante de pago.

#### ***Gastos liberales otorgados a los trabajadores.***

Estos gastos no se encuentran exigidos por ley sino que son a voluntad de la empresa como las canastas por navidad gratificaciones extraordinarias que aplican cuando se dan por dos años consecutivos, entre otros.



### ***Gastos por salud, recreativos y/o educativos.***

Siempre que no supere el límite del 0.5% de los ingresos netos con un límite máximo de 40 unidades impositivas tributarias.

### ***Valor de Mercado de Remuneraciones.***

Es el pago a accionistas y miembros de la familia que trabajen dentro de la empresa fuera del cargo que tengan, esta remuneración no debe exceder el máximo reconocido por el mercado según el puesto jerárquico; caso contrario se reconoce como dividendo para el cálculo del IR.

### ***Retribuciones al Directorio.***

Pagos realizados a los miembros que conforman el directorio de las empresas, cuyo % aceptable por los parámetros tributarios establecidos no pase del 6% de la utilidad obtenida.

### ***Gastos de representación.***

Gastos en los que los gerentes, administradores y personal de la empresa de jerarquía incurren para cerrar negocios o hacer trámites correspondientes o vinculada a la empresa, el % establecido para estos gastos es del 5% de los ingresos netos hasta un máximo de 40 UIT, esto no significa que todas las empresas pueden pasar por el máximo permisible debido al principio de proporcionalidad.

### ***Gastos de Viaje y Viáticos.***

Estos son los vinculados a la actividad de la empresa y comprenden alojamiento o estadía, desayunos, almuerzos o cenas. Pero no todos los gastos por estos conceptos son aceptados; estos deben ser sustentados con Comprobantes de Pago debidamente emitidos. De ser el caso para los viajes al extranjero se sustentarán con declaraciones juradas hasta el 30% del máximo deducible por persona y por día.

### ***Gastos de funcionamiento, cesión y depreciación vinculadas a los vehículos destinados a labores de dirección, administración y representación.***

Estos gastos se deberán limitar al valor económico equivalente al % que representen los vehículos del total de todos con los que cuente la empresa.

### ***Gastos de movilidad***

Se consideran como gasto de movilidad los pasajes de los trabajadores para que se puedan desplazar siempre y cuando sea para realizar actividades vinculadas a la actividad o giro de la empresa, los mismos que al no contar con sustento serán presentados por la

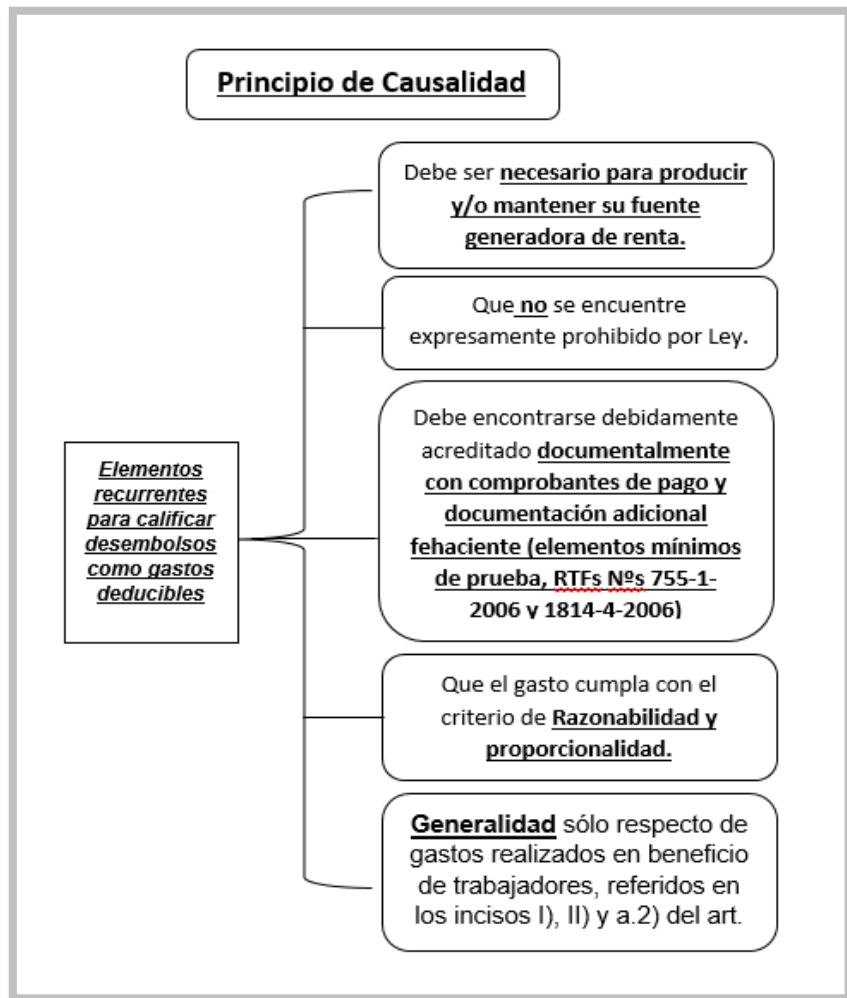
planilla de Movilidad, tomando en cuenta que solo se tomara el 4% de la remuneración mínima vital por día y por trabajador (Caballero, 2012).

### **2.2.1.3. Principio de causalidad**

Según la perspectiva teórica de Alva (2015) es la relación entre una causa y un efecto asociado. En materia tributaria, el principio de causalidad es entendido en el marco de la determinación del impuesto a la renta y emerge como el primer gran requisito aplicable a todos y cada uno de los gastos que las empresas pretendan deducir. Cumplido este principio, las empresas podrán continuar verificando el cumplimiento de los demás requisitos que normativamente son exigidos a cada gasto en particular. (pág. 8).

Según lo señalado, todo ingreso debe estar relacionado con un gasto cuya causa sea la obtención de dicha renta o el mantenimiento de su fuente productora, noción que sin embargo debe analizarse en cada caso en particular, considerando los criterios de normalidad, razonabilidad y generalidad, atendiendo a la naturaleza de las operaciones realizadas por cada contribuyente, el volumen de éstas, entre otros; que puede suceder que la adquisición de un mismo bien o servicio para una empresa constituya un gasto deducible mientras que para otra no.

**Gráfico 1.** Principios de causalidad



Para que un gasto sea causal también deberá cumplir con los siguientes criterios:

### **Razonabilidad**

Todo gasto que realiza la empresa debe ser razonable, considerando el importe del desembolso realizado y su finalidad, el que debe estar asignado para producir y mantener la fuente productora de renta.

### **Proporcionalidad**

Todo gasto debe mantener debida proporción con el volumen de sus operaciones.

### **Generalidad**

Se refiere a los gastos y beneficios a favor de los trabajadores en el sentido de que tienen que corresponder a la generalidad de trabajadores dentro de la empresa o a un área o nivel

de esta, como las bonificaciones, gratificaciones, entre otros beneficios que recibe el empleado. Para los gastos que se refieren los incisos I y II del art. 37°.

### **Principio del devengado**

Permite determinar a qué periodo corresponde un determinado gasto o ingreso, y que además debe ser sustentado con comprobante de pago. No obstante; es importante señalar que en los casos de que no hubiera surgido la obligación de emitir comprobante de pago, no resulta exigible contar con este documento en relación a un gasto para su deducción en el período del devengo, según RTF 6604-5-2002.

En la RTF 2976-2-2004, señala criterios jurisprudenciales en relación al concepto del devengado. En el artículo 57° de la LIR, señala que a fin de determinar la renta neta de tercera categoría se aplica como regla el criterio de devengado sobre los gastos. En la NIC 1 en sus párrafos 25 y 26 señala que se deberán reconocer las transacciones y hechos en el ejercicio en que ocurren. En la NIC 18 señala cuando se deben considerar los ingresos devengados.

### **Fehaciencia**

Según Sánchez (2016) la deducción de gastos para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta (IR) empresarial se encuentra supeditada al cumplimiento del principio de causalidad, el cual establece que los gastos deben estar destinados a la generación de rentas gravadas y/o mantenimiento de su fuente productora. No obstante, existen otros principios y formalidades legales que también resultan aplicables a efectos de poder deducir un gasto. Entre estos otros principios, la doctrina y jurisprudencia han reconocido al “principio de fehaciencia o realidad” como uno indispensable para aceptar la deducción del gasto. Este principio busca evitar que los contribuyentes disminuyan sus rentas gravadas mediante el registro contable de operaciones inexistentes o artificiosas; y, accesoriamente, combatir la evasión de los proveedores de bienes y servicios, forzando a sus usuarios a requerir sustentos de la realidad de la operación, a fin de acceder a la deducción del gasto. (pág. 1,2)

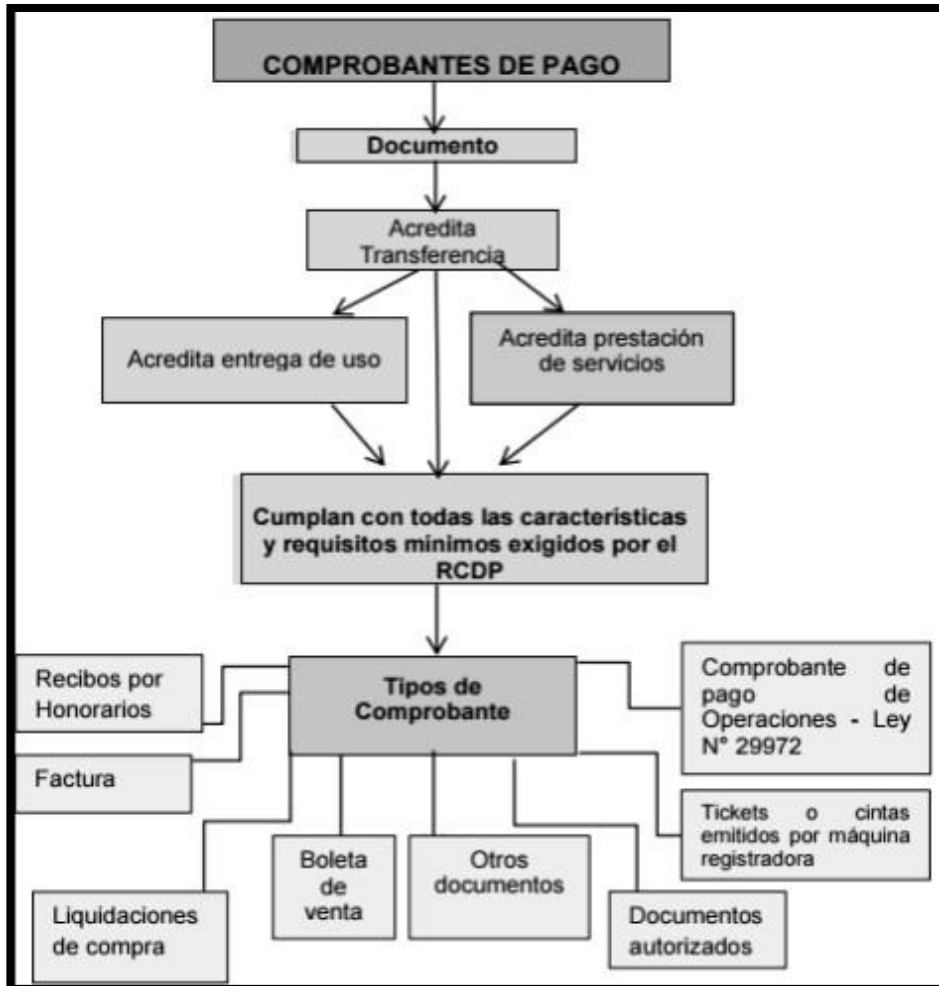
Mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 00296-2-2017, señala que se entiende por operación no real o no fehaciente cuando alguna de las partes o el objeto de la transacción no existen o son distintos a los que aparecen consignados en los comprobantes de pago reparados. El sujeto obligado a acreditar la fehaciencia de sus operaciones es el

contribuyente fiscalizado; el Tribunal Fiscal en senda jurisprudencia tal como la Resolución N° 07395-4-2016, ha señalado que el sujeto administrado es el responsable de acreditar la fehaciencia de sus adquisiciones para lo cual deberá presentar cualquiera de los medios probatorios establecidos en el artículo 125° del Código Tributario, no siendo suficiente contar con los comprobantes de pago y su registro contable.

Bahamonde (2018) refiere que los contribuyentes deben mantener la mayor cantidad de documentación que acredite cada una de las etapas de la adquisición de bienes desde las tratativas, la contratación, la recepción de los bienes y/o servicio y su incorporación en la generación de renta, el medio de pago utilizado para la cancelación. (pág. 68)

Es importante recordar que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 62° del Código Tributario, el contribuyente deberá conservar la documentación contable durante el período de 5 años o durante el período de prescripción del tributo lo que resulte mayor.

**Gráfico 2.** Comprobantes de pago para la deductibilidad del gasto



### **Bancarización**

La Administración Tributaria establece en el artículo N° 3 Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía, que se debe de utilizar medios de pago para la cancelación de los gastos deducibles, mediante instituciones financieras que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Banca y Seguros, el importe a bancarizar es de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos soles con 00/100 soles) o \$1,000.00 (Un mil dólares con 00/100 dólares americanos).

Las empresas que cumplan con la bancarización, podrán tomar como gasto deducible en el cálculo del impuesto a la renta, como también le servirá el crédito fiscal para la determinación del IGV.

En consecuencia, de acuerdo a los principios y criterios mencionados en los párrafos anteriores, los gastos que efectúa la empresa deben cumplir con lo que se indica en la normativa para ser deducible en la Declaración Jurada Anual, de lo contrario, se considerará como reparo tributario o gasto no deducible.

#### **2.2.1.4. Gastos de representación**

Los gastos de representación, son aquellos que incurre una persona por representar a la empresa en otro espacio, con la finalidad de cumplir con el principio de causalidad, en la parte que no exceda el 0,5% de los ingresos brutos anuales, con límite de 40 UIT.

#### **2.2.1.5. Gastos con boletas de venta**

Los gastos con boleta de venta, son aquellos que estén acreditadas con boleta de venta o tickets emitidas con máquina registradora, se aceptaran solo las emitidas por comerciantes que pertenezcan al Nuevo Régimen Único Simplificado - Nuevo Rus, con límite del 6% del monto acreditado con comprobantes de pago que se encuentren registrados en el Registro de Compras, estos gastos no deben superar las 200 UIT en el ejercicio gravable.

Los requisitos formales están ligados al Reglamento de comprobantes de Pago según RS N° 007-99/SUNAT, detalla las exigencias que deben de cumplir los comprobantes de pago, para efectos del crédito fiscal: DS N°055-99-EF, publicado en Lima - Perú el 15 de abril de 1999, que habilito el TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo, capítulo IV, Artículo N°19. (Pablo, 2008, pág.2).

Que se acredite mediante comprobante de pago, para la sustentación del crédito fiscal (Reglamento de Comprobantes de Pago), la adquisición de bienes o servicios de cualquier índole.

Que los medios de pago u otros documentos, consignen el nombre o razón social, número de RUC y otros requisitos que el Reglamento de Comprobantes de pago obliga, esto con la finalidad que no permitan la equivocación al momento de comparar con la información obtenida en los medios de acceso público de la SUNAT, es necesario mencionar que el emisor debe tener la condición de habido al momento de la emisión del comprobante de pago.

Los comprobantes de pago tienen que estar debidamente registrados en su registro de compras, estos registros deberán estar legalizados antes de su uso y reunir las condiciones que obliga el reglamento.

### **2.2.2. Utilidad**

Según Chavarry (2016) se llama así al beneficio o ganancia obtenido de las actividades que las empresas o usuarios realizan según el giro del negocio, resultante de restar a los ingresos obtenidos por las operaciones realizadas todos los gastos incurridos para la realización de dicho bien, servicio o actividad fuente de ingreso.

La definición de utilidad hace referencia a la medida de bienestar por lo cual los usuarios valoran la elección de ciertos servicios o bienes en términos financieros. Estos servicios y bienes cuentan con determinadas propiedades que satisfacen las demandas de los individuos, trascendiendo de manera positiva en los consumidores. (Banda, 2011).

Se entiende a la utilidad como un beneficio, ganancia, que se obtiene en un determinado periodo. Es el resultado de la diferencia de los ingresos y gastos de una empresa. (Sihuacuyo & Arisaca, 2017).

La utilidad se deduce como sinónimo de ganancia o diferencia, es la cifra producto de la diferencia entre las ganancias obtenidas por un negocio o una actividad económica, y todos los gastos en que se incurre durante el proceso. Es decir, para la contabilidad, la utilidad es el como sinónimo de ganancia o diferencia, es la cifra producto de la diferencia entre las ganancias obtenidas por un negocio o una actividad económica, y todos los gastos en que se incurre durante el proceso. Es decir, para la contabilidad, la utilidad es el resultado de descontar a los ingresos los gastos de producción: si la cifra final es positiva, serán ganancias: si no lo es, serán pérdidas. (Estela, 2018).

#### **2.2.2.1. Medición de la utilidad**

Las utilidades de un negocio se pueden medir y evaluar de los siguientes modos:

##### **Utilidades como porcentaje de las ventas**

La utilidad como un porcentaje de las ventas le puede informar a la gerencia sobre la capacidad de un negocio para controlar sus gastos y conseguir la máxima ganancia en ventas por cada peso gastado en esfuerzos de ventas.



### **Utilidades sobre activos**

Las utilidades como un porcentaje de los activos informan a la gerencia qué tanto los activos del negocio están contribuyendo al bienestar financiero de la organización. Esta medida ayuda a saber si un negocio está obteniendo la retribución por lo que posee (instalaciones e inventario, entre otros). (Cornelio, 2018).

### **Utilidades sobre la inversión**

Otra forma de medir las utilidades es en relación con la cantidad de dinero que los propietarios han invertido en el negocio. Esta medida, como muchos saben, se llama retorno sobre la inversión. Los resultados de cada una de estas formas de medir las utilidades, se pueden utilizar para comparar con las cifras de ganancias de años anteriores o relacionar con cifras de negocios similares para ver cómo está la compañía frente a su competencia, etc.

En general, estas medidas de utilidad dan pautas de guía sobre qué tan bien está el negocio. Son una especie de termómetro del comportamiento financiero de la compañía.<sup>7</sup>

### **Planificación de las utilidades**

El punto de partida para elaborar el plan de utilidades es la planificación estratégica o global de la empresa, éste plan en general debe considerar dos factores esenciales:

Factores del entorno indirecto; como son las variables económicas en general.

Factores del sector; (Las variables que incurren en el comportamiento de la industria o sector en que se desenvuelve la empresa). (Cornelio, 2018).

#### **2.2.2.2. Importancia del margen de utilidad**

Al conocer el margen de utilidad si tu negocio está siendo rentable o no, y por el mismo saber si estás perdiendo o ganando dinero. No hay más. Y es que, aunque parezca increíble, existen muchas empresas que no tienen ni la menor idea de cuál es su margen de utilidad. (Mundo empresarios, 2016).

Indica el porcentaje de los fondos que quedan después de la eliminación del costo de los productos vendidos a partir de las cifras de ingresos. Cuanto mayor sea el porcentaje de margen de utilidad bruta, mayor cantidad de fondos estarán disponibles para reinvertir, guardar o pagar los gastos.

### **2.2.2.3. Planificación de la utilidad**

Zenteno (2011) explica que el planeamiento de utilidades es una estrategia que las empresas consideran, donde influye dos factores que son variables económico, esto está en el entorno de la empresa y el factor que se muestra en el comportamiento en donde trabaja la empresa.

Según Chambergó (2010) explica que la planeación de utilidades permite obtener objetivos en largos plazos con un plan estratégico, considerando siempre un presupuesto que dará a conocer lo que obtendremos en un periodo definido (pág.1).

Este concepto dará a conocer a la empresa que existe estrategias que se puede determinarse para así obtener utilidades en el plazo que ellos necesiten (Chambergó, 2010).

Según Glenn (2015) se debe llevar un control permanente de nuestras ventas, comparando con lo presupuestado periódicamente para obtener un beneficio y al encontrar errores corregirlo, para mejorar nuestros ingresos de lo mostrado en el presupuesto así lograr el éxito (pág.346). Este concepto, dará a conocer la importancia de planificar objetivos, para obtener utilidades periódicamente. Teniendo en cuenta la cantidad y precio a vender, para lograr la meta ya presupuestada, a la vez superarlos corrigiendo errores (Glenn, 2015).

### **2.2.2.4. Tipo de utilidad**

#### **Utilidad operativa**

Según Broseta (2016) se centra en los ingresos y los gastos operacionales, estos ingresos y gastos son los que están directamente relacionados con la actividad principal de la empresa.

Resultante de restar el ingreso total de las ventas y/o servicios y el costo total de producción o del servicio prestado en un determinado tiempo, en este caso se considera el ejercicio de doce meses o anual.

$$\text{Utilidad Operativa} = \text{Utilidad Bruta} - \text{Gastos operativos}$$

## Utilidad neta

Resultante de sumar a la utilidad bruta otros ingresos como ganancia por tipo de cambio, intereses ganados, etc., y restar los gastos incurridos durante el ejercicio o llamados gastos operacionales respectivamente. Esta utilidad es la resultante después de impuestos y que se procede a distribuir entre los socios y de ser el caso entre los trabajadores en la repartición de utilidades al que algunas empresas están obligadas. (Chavarry, 2016).

El enfoque teórico de Sihucuyo & Arisaca (2017) la utilidad neta corresponde al valor residual de los ingresos que muestra el rendimiento total de una empresa y es el resultado obtenido por la entidad financiera al final ejercicio.

Para Avalos (2011) la utilidad neta es una de las definiciones más importantes en la contabilidad. Se deduce como la diferencia entre el ingreso realizado en un periodo y los gastos que se asocian directamente con ese ingreso o que, por alguna razón, se deben registrar como incurridos dentro del periodo.

Novo (2011) argumenta que es el cambio observado en el capital contable de la entidad, después de su mantenimiento, durante un periodo contable determinado, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias, excepto las distribuciones y los movimientos relativos del capital contable.

Estela (2018) refiere que la utilidad resultante después de contabilizar los gastos y los ingresos no operacionales, como los impuestos o la reserva legal. Esta utilidad es, a fin de cuentas, la que se distribuye efectivamente a los socios de la empresa.

En consecuencia, la utilidad neta corresponde a aquella que resulta luego de restar y sumar la utilidad operativa, los gastos, las ganancias no operacionales, los impuestos y la reserva legal. El cálculo tradicional de la utilidad neta se realiza por medio de un estado de ganancias y pérdidas, el cual comienza por los ingresos a los cuales se les deducirán las diferentes clasificaciones de gastos. Por lo mismo esta es la utilidad que es distribuida entre los socios o socios de una empresa.

De tal manera podemos concluir que la utilidad neta representa una ganancia o una pérdida, y por lo mismo representa un indicador de capacidad de la gerencia para controlar gastos.

$$\text{Utilidad Neta} = \text{Utilidad Operativa} - \text{Impuestos}$$

### **Margen de utilidad neta**

Para Barboza (2016) el margen de utilidad neta final obtenido sobre las ventas una vez cubiertos todos sus costos y gastos, operativos o no, además de los impuestos. Cuanto más alto sea su valor, mejor para la empresa.

### **2.2.3. Ratios**

Se definen a los ratios como una razón, es decir, la relación entre dos números. Son un conjunto de índices, resultado de relacionar don cuentas del Estado de Situación Financiera o del Estado de Resultados. Los ratios proveen información que permiten tomar decisiones acertadas a quienes estén interesados en la empresa, sean éstos sus dueños, banqueros, asesores, capacitadores, el gobierno, etc.

Fundamentalmente los ratios están divididos en cuatro grandes grupos:

- Ratios de liquidez.
- Ratios de gestión.
- Ratios de solvencia, endeudamiento o apalancamiento.
- Ratios de rentabilidad.(Aching, 2005, pág. 14-15)

### **Ratios de rentabilidad**

Tienen la función de medir la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúan los resultados económicos de la actividad empresarial. Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es sumamente importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita crear utilidad para poder existir. Relacionan directamente la capacidad de generar fondos en operaciones de corto plazo.

Indicadores negativos expresan la etapa de des acumulación que la empresa está atravesando y que afectará toda su estructura al exigir mayores costos financieros o un mayor esfuerzo de los dueños, para mantener el negocio. (Aching, 2005, pág.27)

#### *Margen de utilidad bruta*

Indica las ganancias en relación con las ventas, deducido los costos de producción de los bienes vendidos. Nos dice también la eficiencia de las operaciones y la forma como son asignados los precios de los productos. (Aching, 2005, pág.30).

#### *Margen de utilidad operativo*

Este ratio expresa la utilidad obtenida por la empresa, por cada UM de ventas. Lo obtenemos dividiendo la utilidad antes de intereses e impuestos por las ventas” (Aching, 2005, pág.29).

#### *Margen de utilidad neta*

”Relaciona la utilidad líquida con el nivel de las ventas netas. Mide el porcentaje de cada UM de ventas que queda después de que los gastos, incluyendo los impuestos, han sido deducidos”. (Aching, 2005, pág.30).

$$\text{Margen de Utilidad Operativa} = \text{Utilidad Operativa} / \text{Ventas netas}$$

#### *Margen de utilidad operativo*

”Este ratio expresa la utilidad obtenida por la empresa, por cada UM de ventas. Lo obtenemos dividiendo la utilidad antes de intereses e impuestos por las ventas”. (Aching, 2005, pág.29).

$$\text{Margen de utilidad neta} = \text{utilidad neta} / \text{ventas netas}$$

#### *Margen de utilidad neta*

Relaciona la utilidad líquida con el nivel de las ventas netas. Mide el porcentaje de cada UM de ventas que queda después de que todos los gastos, incluyendo los impuestos, han sido deducidos” (Aching, 2005, pág.30).

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \text{Utilidad Bruta} / \text{Ventas netas}$$

#### **2.2.4. Marco legal**

Ley que promueve la reactivación de la economía (Ley N° 30296, 2014, art. 44°), Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta (DS N° 179-2004-EF, 2004, Art. 37° y 44°). El artículo 37° de la ley del impuesto a la renta, hace mención de los parámetros estipulados para que los gastos sean deducibles, de la misma forma el artículo 44°, hace mención a los gastos que no podrán ser considerados para la deducción.

La consideración a estos artículos permitirá calcular la renta de 3ra categoría neta, después de restar de la renta bruta todos los gastos aceptados como deducibles

## **2.3. Definición de términos**

### **2.3.1. Gastos no deducibles:**

Buján (2017) define como “aquellos que restan del ingreso bruto para calcular el beneficio a efectos de impuestos. Las autoridades fiscales especifican los gastos que se pueden deducir de los ingresos brutos a los efectos de la reducción de la base imponible (beneficio a efectos de impuestos) y las normas específicas que regulan la deducción de cada uno de estos elementos”.

### **2.3.2. Utilidad:**

Se concibe como la cantidad de riqueza que se puede consumir sin que se disminuya el capital, o en otros términos, sin que se deteriore la situación económica inicial; la definición puede re-expresarse diciendo que la utilidad es la cantidad de riqueza generada en exceso de la riqueza correspondiente al patrimonio inicial”. (Uribe, 2006).

## **2.4. Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos, 2016 y 2017.

### **2.4.2. Hipótesis específica**

Los gastos de representación se correlacionan significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

Los gastos con boletas de venta se correlacionan significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

## **2.5. Variables**

### **Definición conceptual de la variable**

Gastos no deducibles

Son aquellos gastos cuya deducción no es permitida por la Ley son básicamente aquellos que no cumplen con el principio de causalidad, es decir, que no está relacionada con el mantenimiento de la fuente productora de la renta ni la generación de éstas.

Utilidad

Es aquel beneficio económico que resulta de la diferencia de los ingresos menos los costos y gastos incurridos en un determinado periodo.

### **2.5.1. Definición operacional de la variable**

Gastos no deducibles

Gastos que no son reconocidas por la ley y no cumplen los requisitos para ser deducidas como tal.

Utilidad

Es el resultado positivo obtenido durante un periodo determinado.

## 2.5.2. Operacionalización de la variable

<b>Variab</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Instrumento de Medición</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Gastos no deducibles</b>	Son aquellos gastos cuya deducción no es permitida por la Ley son básicamente aquellos que no cumplen con el principio de causalidad, es decir, que no está relacionada con el mantenimiento de la fuente productora de la renta ni la generación de éstas.	Gastos que no son reconocidas por la ley y no cumplen los requisitos para ser deducidas como tal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de representación</li> <li>• Gastos con boletas de venta</li> </ul>	Cuestionario	Escala de Lickert
<b>Utilidad</b>	Es aquel beneficio económico que resulta de la diferencia de los ingresos menos los costos y gastos incurridos en un determinado periodo.	Es el resultado positivo obtenido durante un periodo determinado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidad Operativa</li> <li>• Utilidad neta</li> </ul>		



## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y nivel de investigación**

El estudio corresponde a una investigación aplicada. Ya que se tiene como motivación evidenciar la relación entre los gastos no deducibles y la utilidad. El tipo de investigación aplicada tiene como fin principal resolver un problema en un periodo de tiempo corto. Dirigida a la aplicación inmediata mediante acciones concretas para enfrentar el problema. Por tanto, se dirige a la acción inminente y no al desarrollo de la teoría y sus resultados, mediante actividades precisas para enfrentar el problema (Chávez, 2007, pág. 134).

El nivel de la investigación de la presente es de carácter correlacional, ya que el estudio tuvo como motivación evidenciar la relación entre variables. De acuerdo a Hernández (2003) este nivel de investigación es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables”.

### **3.2. Descripción del ámbito de la investigación**

El estudio se desarrolló en la Empresa Deportiva Ídolos, la cual se ubica en la ciudad de Huancayo, región Junín. Es una empresa que se dedica a la confección y venta de ropa e implementos deportivos; por los años en el mercado que tiene goza de un posicionamiento importante.

### **3.3. Población y muestra**

Bernal (2006) refiere que “la población es un conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo”. (p.164). La población estuvo constituida por los trabajadores de la Empresa Manufacturera Ídolos, de la ciudad de Huancayo, que suman la cantidad de 25 personas.

Del Cid y Sandoval (2007) afirman que la muestra es la parte o fracción representación de un conjunto de una población, universo o colectivo, que ha sido obtenida con el fin de investigar ciertas características del mismo. (pág. 74). Por la naturaleza de la investigación se aplicó la muestra censal, razón por lo cual estuvo conformada por las personas

encargadas del área de Compras (3 personas), Contabilidad (5 personas) y de Gerencia (1 persona).

### 3.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos

Como técnicas de recolección de datos se aplicó la encuesta. Una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación en el que el investigador recopila datos mediante el cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. (Sampieri, 1997).

También se aplicó el análisis documentario el cual será aplicado a los elementos de la muestra. El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. (Salcedo, 2001)

Como instrumentos de investigación se aplicó el cuestionario que según Sampieri (1997) es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

### 3.5. Validez y confiabilidad del instrumento

La confiabilidad se realizó, a través del estadístico *Alfa de Cronbach* para cada variable de estudio. A continuación, presentamos los valores obtenidos en las tablas siguientes:

**Tabla 2.** *Estadístico de fiabilidad de gastos no deducibles*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,991	5

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 3.** *Estadístico de fiabilidad de utilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,986	5

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 4.** *Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Fuente: Vellis (1998)

### **Interpretación**

Utilizando el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad del primer instrumento cuyo *Alfa de Cronbach* de 0,991 y de acuerdo a la escala de Vellis, es muy buena; asimismo para el segundo instrumento se obtuvo un *Alfa de Cronbach* de 0,986 de los 05 elementos, el cual según la escala de Vellis, es muy buena.

En tanto la validez del instrumento se realizó bajo el criterio del juicio de expertos, por lo que el instrumento fue sometido a una evaluación por parte de 3 especialistas quienes otorgaron la viabilidad para su aplicación. (Ver Anexo, 5).

### **3.6. Plan de recolección y procesamiento de datos**

Se utilizó el siguiente procedimiento para la recolección de los datos, de acuerdo a Montenegro (2013):

- Diseñó el instrumento de investigación denominado cuestionario.
- Se validó dicho instrumento de investigación a través de expertos.
- Luego se estableció el nivel de confiabilidad del referido instrumento de investigación.
- Finalmente se aplicó en la muestra seleccionada el instrumento de investigación.
- Para realizar el procesamiento y el análisis de los datos recolectados a través del instrumento aplicado en la muestra, se aplicó el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Versión 25, con la finalidad de presentarlo a nivel de gráficos y realizar posteriormente su interpretación.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

### **4.1. Presentación de Resultados**

#### **En la estadística descriptiva.**

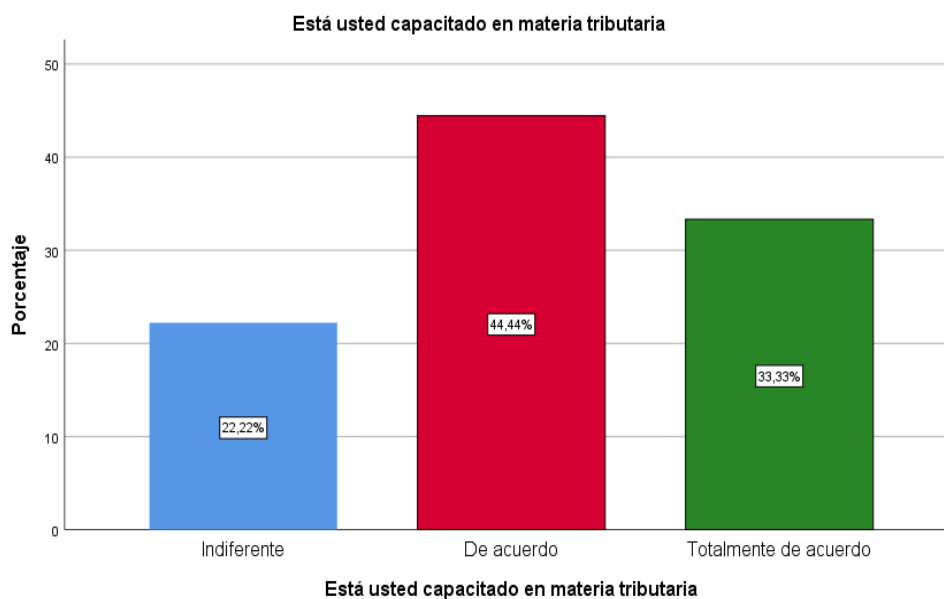
Se empleó la distribución de frecuencias, distribuida en tablas y gráficos, con sus respectivas interpretaciones.

**Tabla 5.** ¿Está usted capacitado en materia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	2	22,2	22,2	22,2
	De acuerdo	4	44,4	44,4	66,7
	Totalmente de acuerdo	3	33,3	33,3	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 3.** ¿Está usted capacitado en materia tributaria?



Fuente: Elaboración propia SPSS25

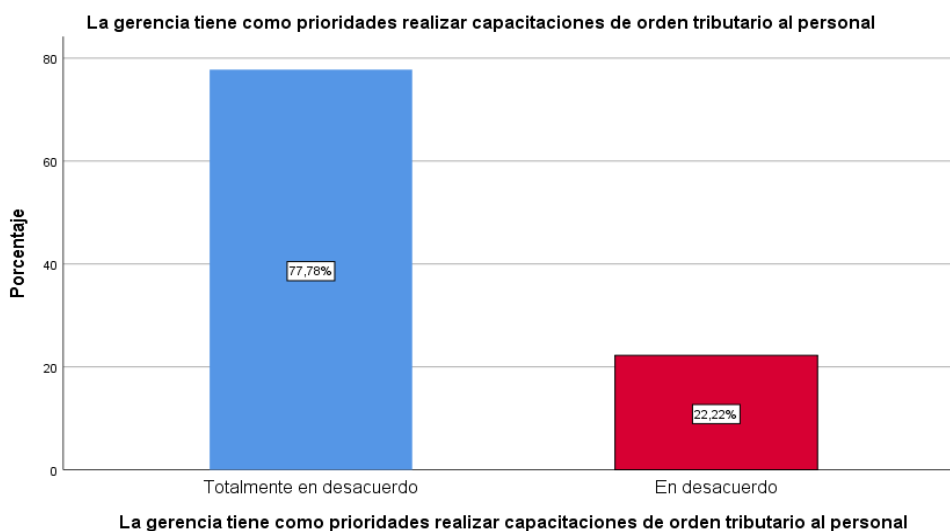
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si usted está capacitado en materia tributaria, el 22% es respondió indiferente, el 44.44% menciona que está de acuerdo y el 33.33% menciona totalmente de acuerdo.

**Tabla 6.** La gerencia tiene como prioridades realizar capacitaciones de orden tributario al personal.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	77,8	77,8	77,8	
	En desacuerdo	2	22,2	22,2		100,0
	Total	9	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 4.** La gerencia tiene como prioridad realizar capacitaciones de orden tributario al personal



Fuente: Elaboración propia SPSS25

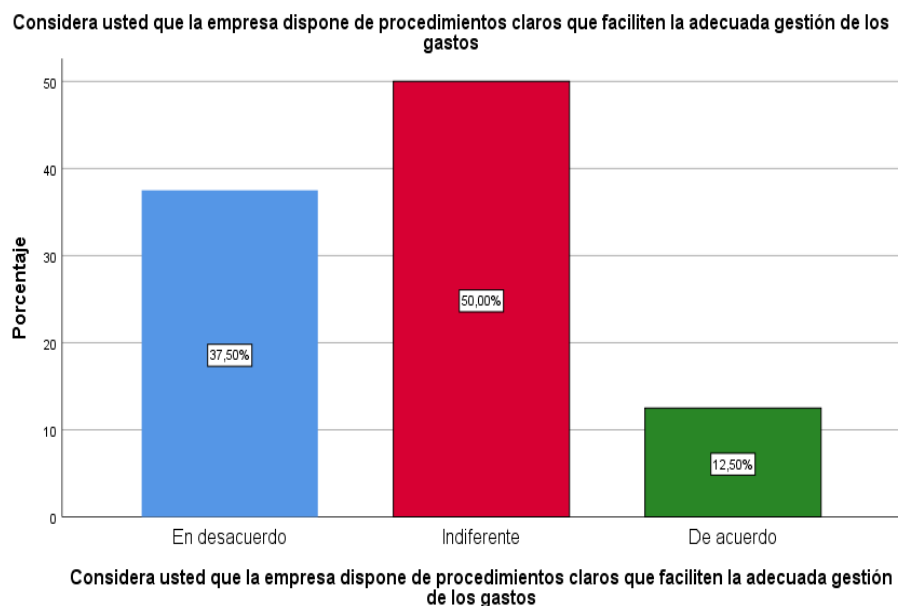
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si la gerencia tiene como prioridades realizar capacitaciones de orden tributario al personal, el 77.78% menciona totalmente en desacuerdo, el 22.22% menciona que está desacuerdo.

**Tabla 7.** Considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	33,3	37,5	37,5
	Indiferente	4	44,4	50,0	87,5
	De acuerdo	1	11,1	12,5	100,0
	Total	8	88,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	11,1		
Total		9	100,0		

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 5.** Considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos



Fuente: Elaboración propia SPSS25

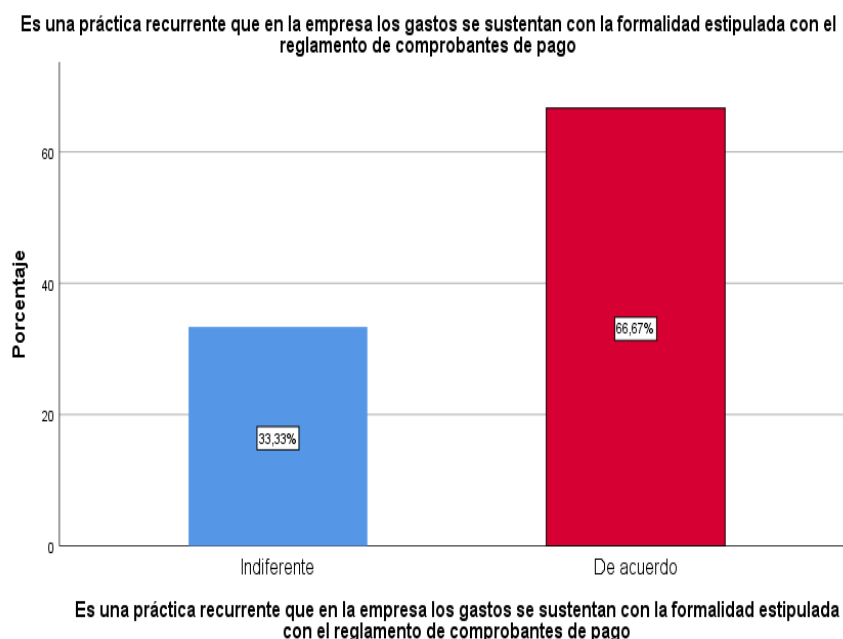
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos, el 37.5% respondió en desacuerdo, el 50% respondió indiferente y el 12.50% respondió de acuerdo.

**Tabla 8.** Es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustenten con la formalidad estipulada en el reglamento de comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	3	33,3	33,3	33,3
	De acuerdo	6	66,7	66,7	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 6.** Es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustenten con la formalidad estipulada en el reglamento del comprobante de pago.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustentan con la formalidad estipulada con el reglamento de comprobantes de pago, el 33.33% respondió indiferente, el 66.67% respondió de acuerdo.

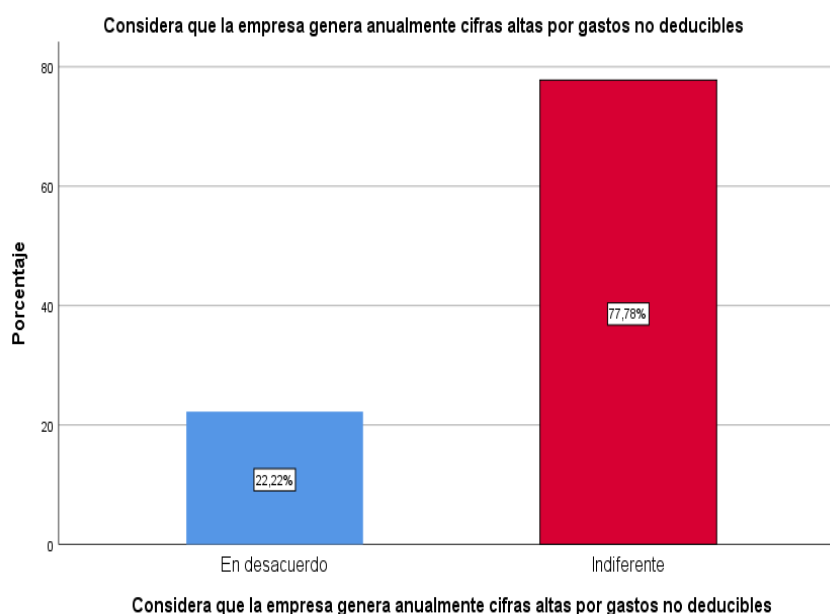


**Tabla 9.** Considera que la empresa genera anualmente cifras altas por gastos no deducibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	22,2	22,2	22,2
	Indiferente	7	77,8	77,8	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 7.** Considera que la empresa genera anualmente cifras altas por gastos no deducibles



Fuente: Elaboración propia SPSS25

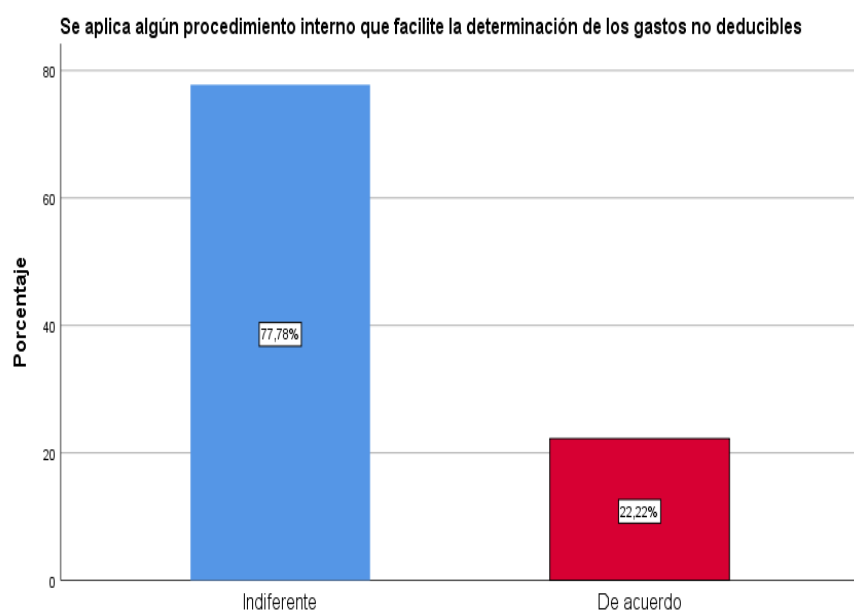
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la empresa genera anualmente cifras altas por gastos no deducibles, el 22.22% respondió en desacuerdo y el 77.78% respondió indiferente.

**Tabla 10.** Se aplica algún procedimiento interno que facilita la determinación de los gastos no deducibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	7	77,8	77,8	77,8
	De acuerdo	2	22,2	22,2	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 8.** Se aplica algún procedimiento interno que facilite la determinación de los gastos no deducibles



Se aplica algún procedimiento interno que facilite la determinación de los gastos no deducibles

Fuente: Elaboración propia SPSS25

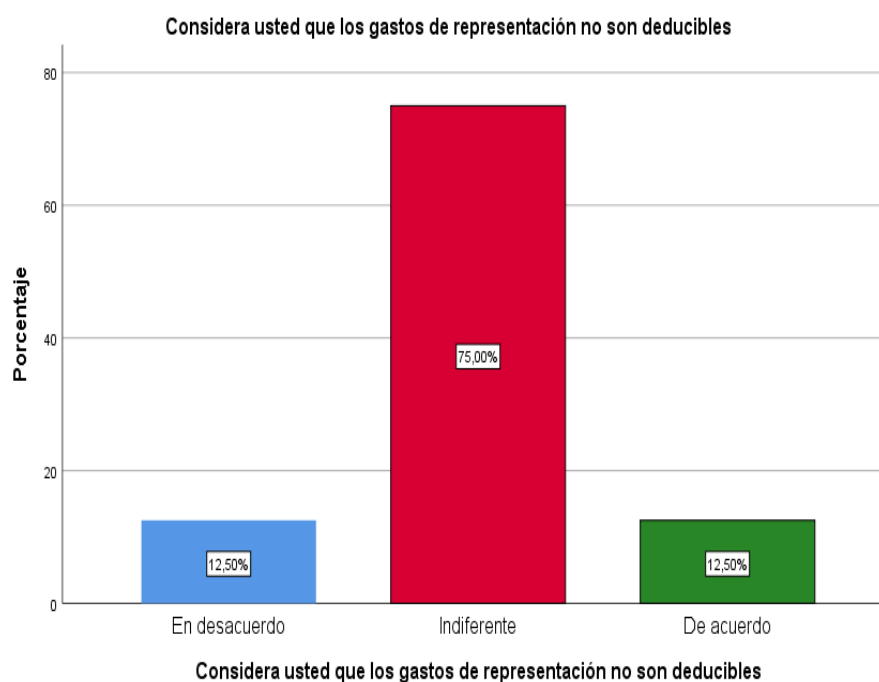
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si Se aplica algún procedimiento interno que facilite la determinación de los gastos no deducibles, el 77.78% respondió indiferente y el 22.22% respondió de acuerdo.

**Tabla 11.** Considera usted que los gastos de representación no son deducibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	11,1	12,5	12,5
	Indiferente	6	66,7	75,0	87,5
	De acuerdo	1	11,1	12,5	100,0
	Total	8	88,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	11,1		
Total		9	100,0		

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 9.** Considera usted que los gastos de representación no son deducibles



Fuente: Elaboración propia SPSS25

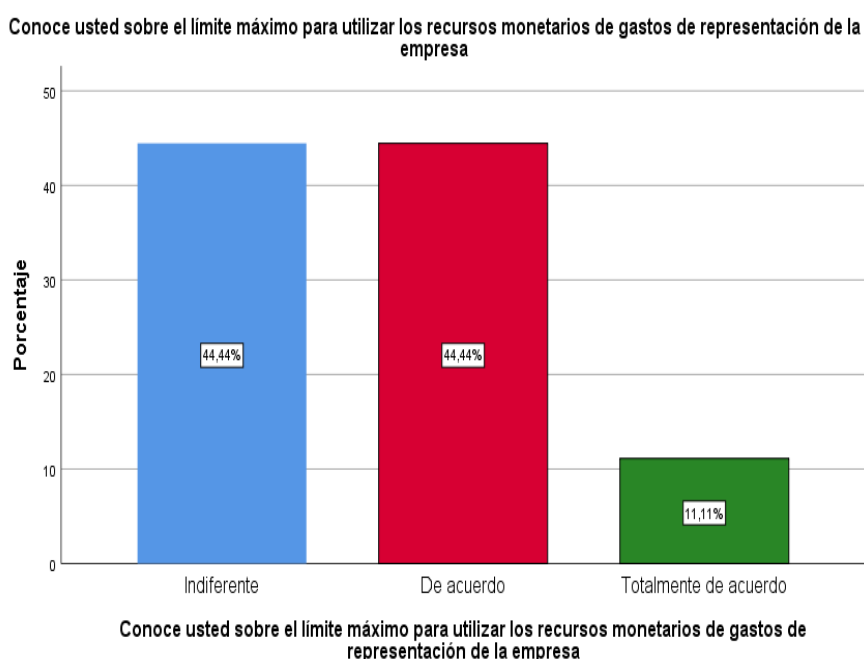
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera usted que los gastos de representación no son deducibles, el 12.50% respondió en desacuerdo, el 75% respondió indiferente y el 12.50% respondió de acuerdo.

**Tabla 12.** Conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	44,4	44,4	44,4
	De acuerdo	4	44,4	44,4	88,9
	Totalmente de acuerdo	1	11,1	11,1	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 10.** Conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

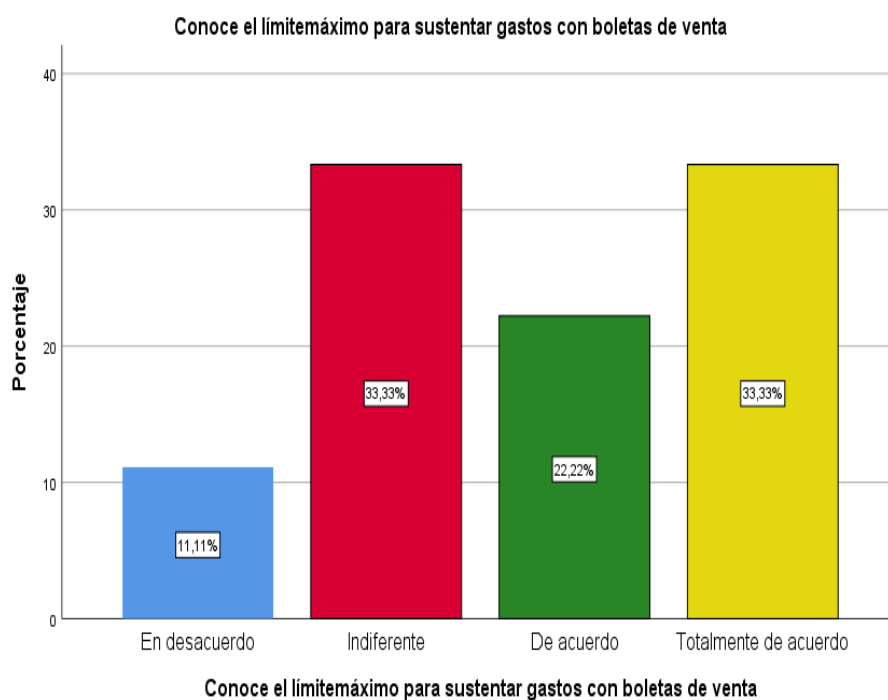
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa, el 44.44% respondió indiferente, el 44.44% respondió de acuerdo y el 11.11% respondió totalmente de acuerdo.

**Tabla 13.** Conoce el límite máximo para sustentar los gastos con boletas de venta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	11,1	11,1	11,1
	Indiferente	3	33,3	33,3	44,4
	De acuerdo	2	22,2	22,2	66,7
	Totalmente de acuerdo	3	33,3	33,3	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 11.** Conoce el límite máximo para sustentar los gastos con boletas de venta



Fuente: Elaboración propia SPSS25

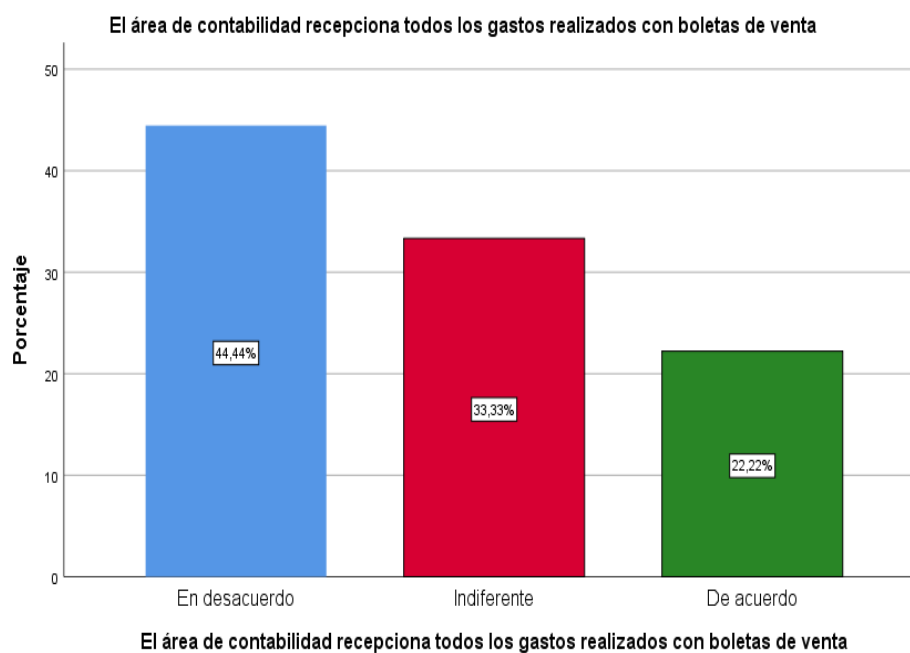
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si conoce el límite máximo para sustentar gastos con boletas de venta, el 11.11% respondió en desacuerdo, el 33.33% respondió indiferente, el 22.22% respondió de acuerdo y el 33.33% respondió totalmente de acuerdo.

**Tabla 14.** El área de contabilidad recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	44,4	44,4	44,4
	Indiferente	3	33,3	33,3	77,8
	De acuerdo	2	22,2	22,2	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 12.** El área de contabilidad recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta



Fuente: Elaboración propia SPSS25

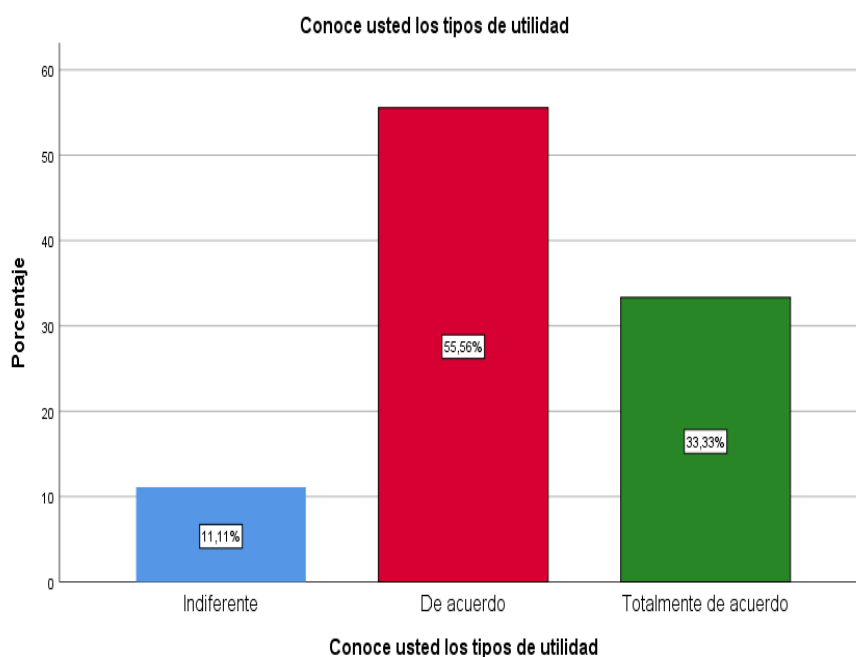
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si el área de contabilidad recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta, el 44.44% respondió en desacuerdo, el 33.33% respondió indiferente y el 22.22% respondió de acuerdo.

**Tabla 15.** Conoce usted los tipos de utilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	11,1	11,1	11,1
	De acuerdo	5	55,6	55,6	66,7
	Totalmente de acuerdo	3	33,3	33,3	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 13.** Conoce usted los tipos de utilidad



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si conoce usted los tipos de utilidad, el 11.11% respondió indiferente, el 55.56% respondió de acuerdo y el 33.33% respondió totalmente de acuerdo.

**Tabla 16.** Considera usted que las utilidades son importantes para la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	1	11,1	11,1	11,1
	Totalmente de acuerdo	8	88,9	88,9	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 14.** Considera usted que las utilidades son importantes para la empresa



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera usted que las utilidades son importantes para la empresa, el 11.11% respondió de acuerdo y el 88.89% respondió totalmente de acuerdo.

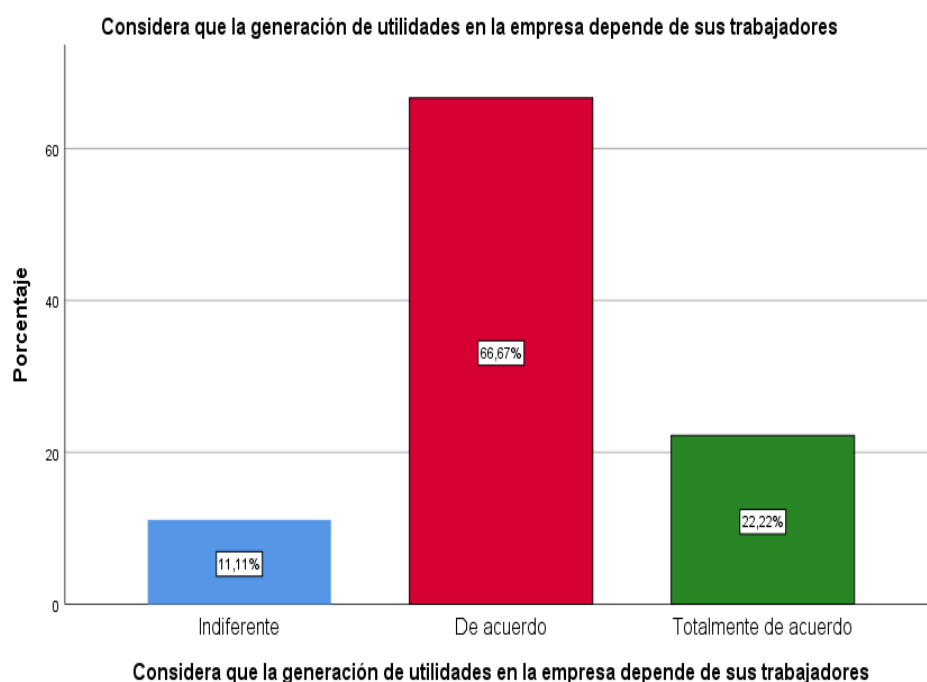


**Tabla 17.** Considera que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	11,1	11,1	11,1
	De acuerdo	6	66,7	66,7	77,8
	Totalmente de acuerdo	2	22,2	22,2	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 15.** Considera que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores



Fuente: Elaboración propia SPSS25

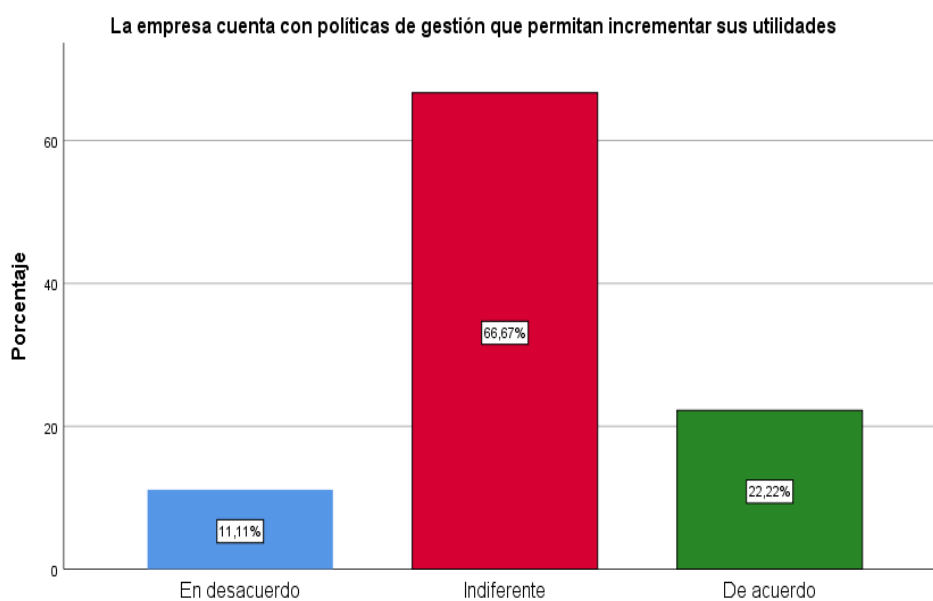
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores, el 11.11% respondió indiferente, el 66.67% respondió de acuerdo y el 22.22% respondió de totalmente de acuerdo.

**Tabla 18.** La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	11,1	11,1	11,1
	Indiferente	6	66,7	66,7	77,8
	De acuerdo	2	22,2	22,2	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 16.** La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades.



**La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades**  
Fuente: Elaboración propia SPSS25

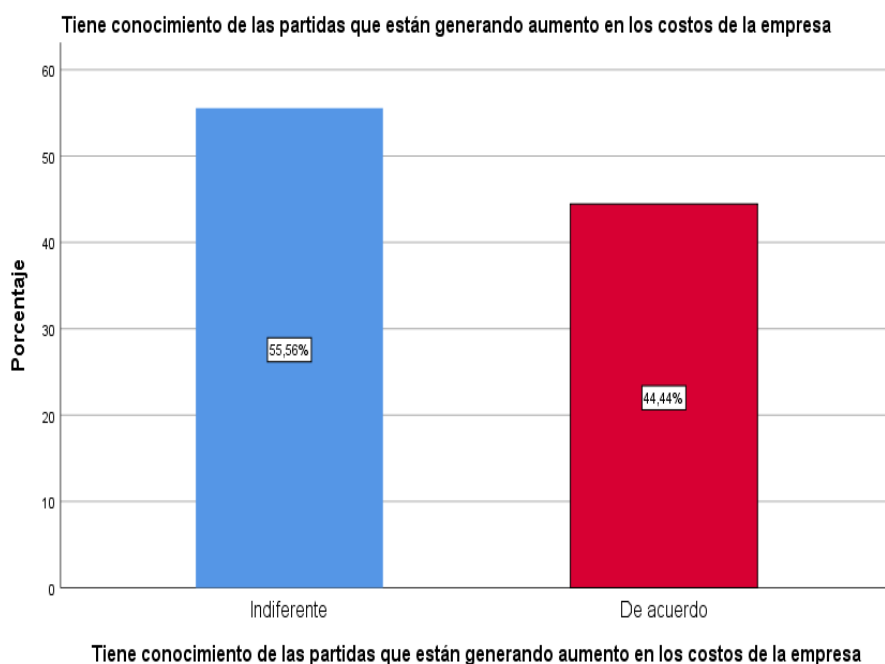
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si la empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades, el 11.11% respondió en desacuerdo, el 66.67% respondió indiferente y el 22.22% respondió de acuerdo.

**Tabla 19.** Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	55,6	55,6	55,6
	De acuerdo	4	44,4	44,4	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 17.** Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

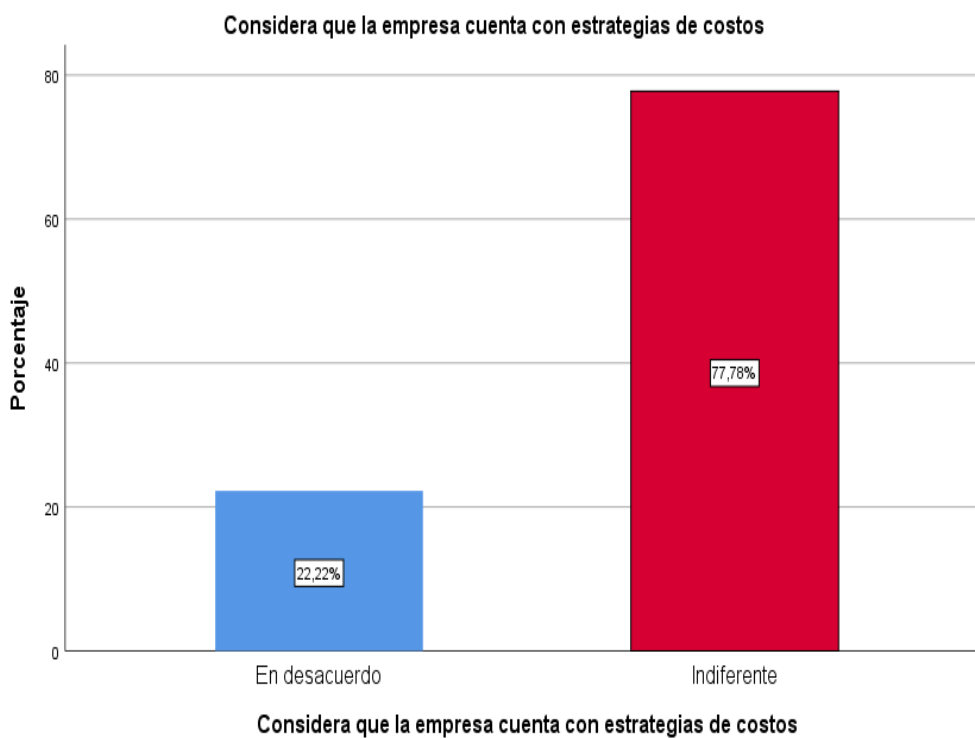
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa, el 55.56% respondió indiferente y el 44.44% respondió de acuerdo.

**Tabla 20.** Considera que la empresa cuenta con estrategias de costos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	22,2	22,2	22,2
	Indiferente	7	77,8	77,8	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 18.** Considera que la empresa cuenta con estrategias de costos



Fuente: Elaboración propia SPSS25

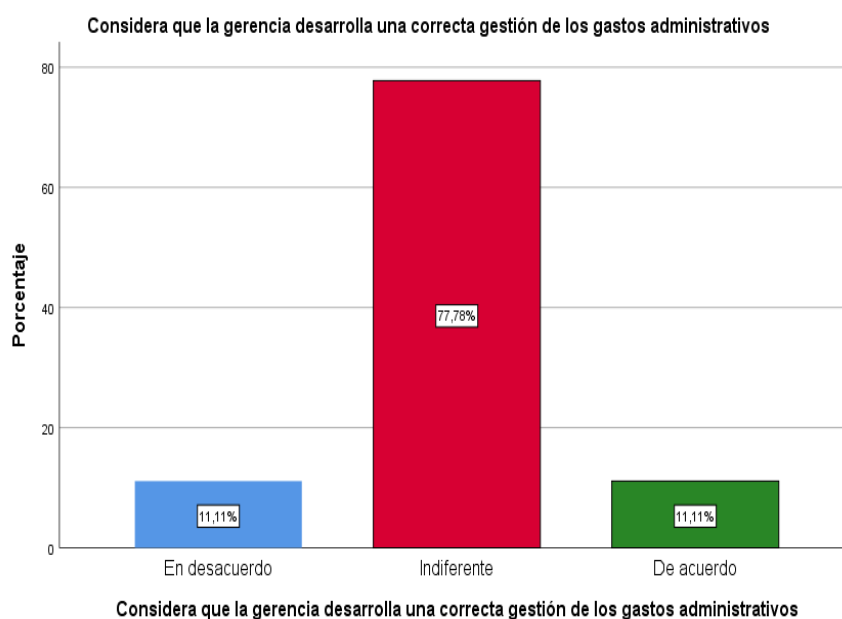
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la empresa cuenta con estrategias de costos, el 22.22% respondió en desacuerdo y el 77.78% respondió indiferente.

**Tabla 21. Considera que la gerencia desarrolla una correcta gestión de los gastos administrativos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	11,1	11,1	11,1
	Indiferente	7	77,8	77,8	88,9
	De acuerdo	1	11,1	11,1	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 19.** Considera que la gerencia desarrolla una correcta gestión de los gastos administrativos.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

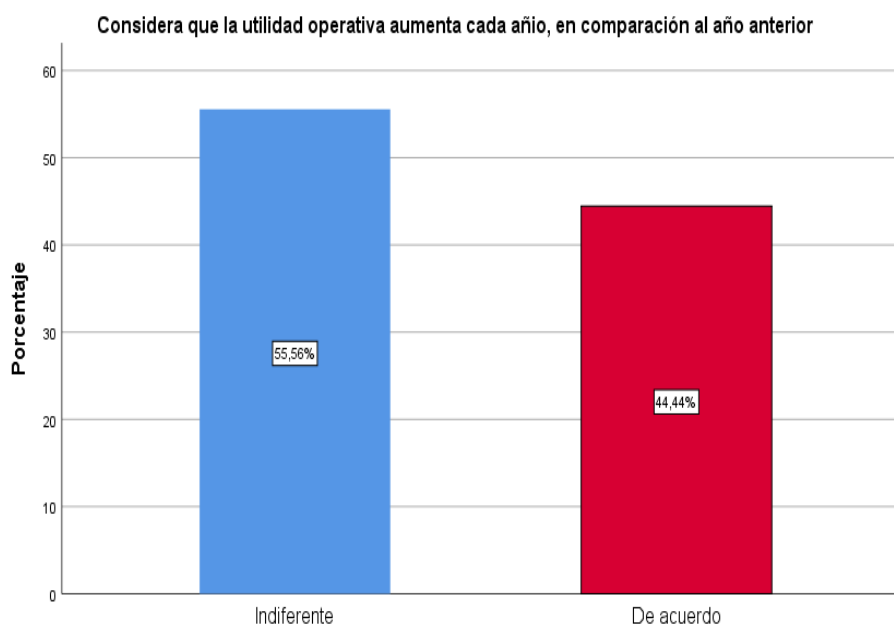
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la gerencia desarrolla una correcta gestión de los gastos administrativos, el 11.11% respondió en desacuerdo, el 77.78% respondió indiferente y el 11.11% respondió de acuerdo.

**Tabla 22.** Considera que la utilidad operativa aumenta cada año en comparación al año anterior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	55,6	55,6	55,6
	De acuerdo	4	44,4	44,4	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 20.** Considera que la utilidad operativa aumenta cada año en comparación al año anterior



Considera que la utilidad operativa aumenta cada año, en comparación al año anterior

Fuente: Elaboración propia SPSS25

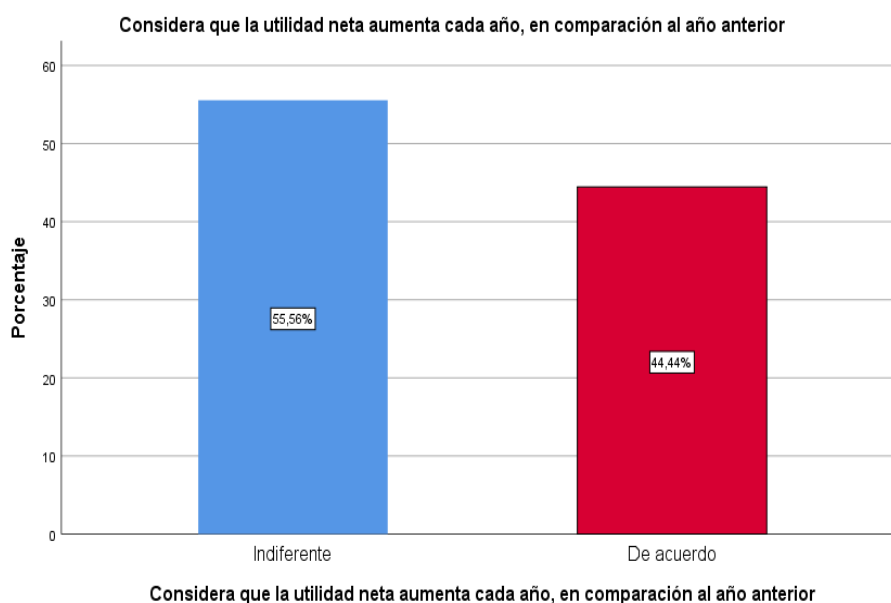
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la utilidad operativa aumenta cada año, en comparación al año anterior, el 55.56% respondió indiferente y el 44.44% respondió de acuerdo.

**Tabla 23.** Considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparación al año anterior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	55,6	55,6	55,6
	De acuerdo	4	44,4	44,4	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 21.** Considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparación al año anterior.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

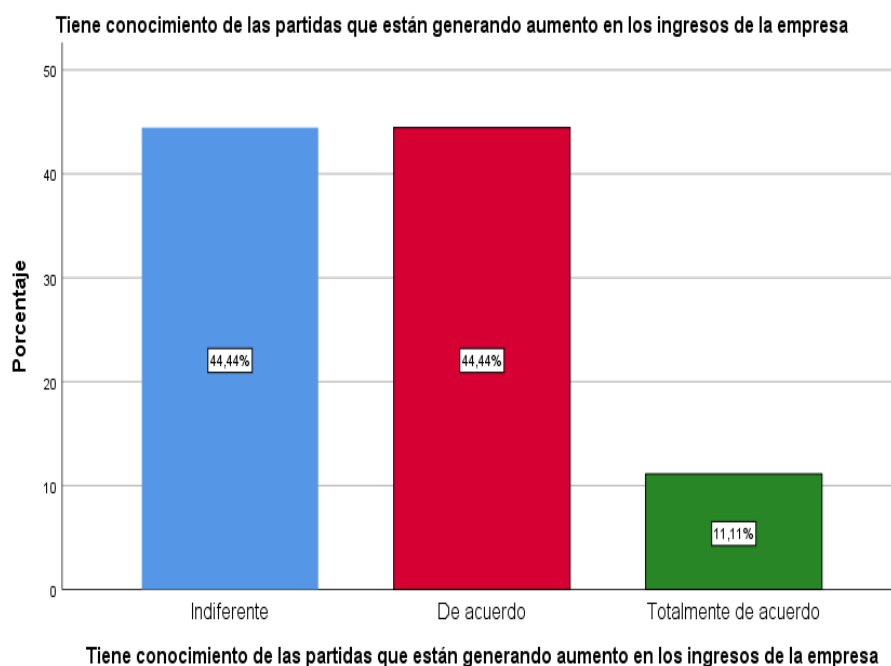
**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparación al año anterior, el 55.56% respondió indiferente y el 44.44% respondió de acuerdo.

**Tabla 24.** Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los ingresos de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	44,4	44,4	44,4
	De acuerdo	4	44,4	44,4	88,9
	Totalmente de acuerdo	1	11,1	11,1	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Gráfico 22.** Tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los ingresos de la empresa.



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 9 colaboradores de la empresa deportiva Idolos, se tiene respecto a si tiene conocimiento de las partidas que están generando aumento en los ingresos de la empresa, el 44.44% respondió indiferente, el 44.44% respondió de acuerdo y el 11.11% respondió totalmente de acuerdo.



## 4.2. Prueba de hipótesis

### 4.2.1. Hipótesis General.

Se procedió a plantear las siguientes hipótesis:

**HG:** Los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

**Ho:** Los gastos no deducibles no se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

Nivel de significación 0.05

Resumen de casos procesados

**Tabla 25.** Gastos no deducibles - utilidad

		Utilidad		
		En desacuerdo	De acuerdo	Total
Gastos no deducibles	En desacuerdo	4	2	6
	De acuerdo	2	1	3
Total		6	3	9

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 26.** Prueba de hipótesis - hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,625	9	,000
Razón de verosimilitud	6,959	9	,641
Asociación lineal por lineal	,217	1	,641
N de casos válidos	9		

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se tiene que:

- 1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe correlación = se rechaza Ho y se acepta Ha
- 2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe correlación = Se rechaza Ha y se acepta Ho

De los datos observados, se tiene que, para chi cuadrado de 16.625, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050(5%), por lo tanto, se determina que existe correlación; de modo que se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alternativa Ha.

**CONCLUSIÓN:** Existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa Ha y rechazar la hipótesis nula Ho, de modo que, en efecto, los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

#### 4.2.2. Hipótesis Específicas

##### Hipótesis Específica 1

**Se consideró las siguientes hipótesis:**

**H1:** Los gastos de representación se correlaciona significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

**Ho:** Los gastos de representación no se correlaciona significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

Nivel de significación 0.05

Resumen de datos procesados

**Tabla 27.** Gastos de representación - utilidad operativa

			Utilidad Operativa				Total
			Totalmente en desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Gastos de Representación	En desacuerdo		0	0	1	0	1
	Indiferente		0	0	2	1	3
	De acuerdo		1	1	2	0	4
	Totalmente de acuerdo		0	0	1	0	1
Total			1	1	6	1	9

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 28.** Prueba de hipótesis - hipótesis específica

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,120	9	,0024
Razón de verosimilitud	5,912	9	,749
Asociación lineal por lineal	,700	1	,403
N de casos válidos	9		

a. 16 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se tiene que:

1) Si  $p$  valor (Sig.)  $< 0.050(5\%)$  existe correlación = se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$

2) Si  $p$  valor (Sig.)  $> 0.050 (5\%)$  no existe correlación = Se rechaza  $H_a$  y se acepta  $H_0$

De los datos observados, se tiene que, para chi cuadrado de 6.120a, el  $p$  valor (Sig.) = a  $0.0024 < 0.050(5\%)$ , por lo tanto, se determina que existe correlación; de modo que se rechaza la hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la hipótesis alternativa  $H_a$ .

**CONCLUSIÓN:** Existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa  $H_a$  y rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , de modo que, en efecto, los gastos de representación se correlacionan significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

### Hipótesis Específica 2

Para la contrastación de esta hipótesis se consideró los siguientes postulados:

**$H_0$ :** Los gastos con boletas de venta no se correlaciona significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

**$H_1$ :** Los gastos con boletas de venta se correlaciona significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

Nivel de significación 0.05

Resumen de datos procesados

**Tabla 29.** Boletas de ventas - utilidad neta

		Utilidad Neta		
		Indiferente	De acuerdo	Total
Gastos con boleta de ventas	Indiferente	2	1	3
	De acuerdo	1	5	6
Total		3	6	9

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Tabla 30.** Prueba de hipótesis - hipótesis específica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,250 <sup>a</sup>	1	,0034		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	,563	1	,453		
Razón de verosimilitud	2,231	1	,135		
Prueba exacta de Fisher				,226	,226
Asociación lineal por lineal	2,000	1	,157		
N de casos válidos	9				

a. 4 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se tiene que:

1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe correlación = se rechaza Ho y se acepta Ha

2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe correlación = Se rechaza Ha y se acepta Ho

De los datos observados, se tiene que, para chi cuadrado de 12.250, el p valor (Sig.) = a 0.0034 < 0.050 (5%), por lo tanto, se determina que existe correlación; de modo que se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alternativa Ha.

**CONCLUSIÓN:** Existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa Ha y rechazar la hipótesis nula Ho, de modo que, en efecto, los gastos con boletas de venta se correlacionan significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De los datos observados, se tiene que, para la prueba estadística chi cuadrado se obtuvo 16.625, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050 (5%); por lo tanto, se determina que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa  $H_a$  y rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , de modo que, en efecto, los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. Resultados que se contrastan con la investigación de Chavarry (2016) quien concluyó que los gastos no deducibles tributariamente inciden de manera desfavorable en la utilidad; debido a que los resultados obtenidos en relación a la utilidad han experimentado una reducción entre 5% y 15% del obtenido en los estados de resultados originales de las empresas. Así tenemos el estado de resultados por función donde se evidencia que en la unidad de análisis el 2016 se obtuvo una utilidad neta de s/. 20,617.53 y en el 2017 de s/. 15,192.55, tal y como se muestra a continuación:

## ANÁLISIS HORIZONTAL

### ESTADO DE RESULTADOS (Por Función)

(Expresado en Nuevos Soles)

	2017	2016	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Ingresos de actividades ordinarias	510,587.50	487,587.50	23,000.00	5%
Costo de Ventas	-400,687.78	-372,842.78	-27,845.00	7%
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>109,899.72</b>	<b>114,744.72</b>	-4,845.00	-4%
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>				
Gastos de Ventas y Distribución	-2,350.00	-2,500.00	150.00	-6%
Gastos de Administración	-78,000.00	-75,000.00	-3,000.00	4%
Ganancia(Pérdida) Baja Activos Financieros				
Otros Ingresos Operativos				
Otros Gastos Operativos				
Otras ganancias (pérdidas)				
<b>Utilidad (Pérdida) operativa</b>	<b>29,549.72</b>	<b>37,244.72</b>	-7,695.00	-21%
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>				
Ingresos Financieros				
Gastos Financieros	-8,000.00	-8,000.00	0.00	0%
Diferencias de Cambio Neto				
Otros ingresos (gastos)				
<b>Utilidad antes de participaciones e Impuestos</b>	<b>21,549.72</b>	<b>29,244.72</b>	-7,695.00	-26%
Gasto por Impuesto a la renta 29.5%	-6,357.17	-8,627.19	2,270.03	-26%
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>15,192.55</b>	<b>20,617.53</b>	-5,424.98	-26%

Como objetivo específico 1 consideró determinar la correlación entre los gastos de representación y la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De los datos observados, se tiene que para la prueba estadística chi cuadrado de 6.120a, el p valor (Sig.) = a 0.0024 < 0.050 (5%), por lo tanto, se concluye que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa  $H_a$  y rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , de modo que, en efecto, los gastos de representación se correlacionan significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada en la empresa deportiva Ídolos, se tiene respecto a si considera usted que los gastos de representación no son deducibles, el 12.50% de encuestados respondió en desacuerdo, el 75% respondió indiferente y el 12.50% respondió de acuerdo. Resultados que se contrastan con el estudio de Laconi (2017), quien evidenció que los gastos de representación si bien son un gasto que nos ayuda a levantar la imagen de la empresa; es un gasto sujeto a límite y sobre el cual tendría que tener una mejor precisión y no realizar gastos indebidos.

El objetivo específico 2 incidió en determinar la correlación entre los gastos con boletas de venta y la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De los datos observados, tras la aplicación de la prueba estadística chi cuadrado se obtuvo 12.250, el p valor (Sig.) = a 0.0034 < 0.050 (5%), por lo tanto, se determina que existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa  $H_a$  y rechazar la hipótesis nula  $H_0$ , de modo que, en efecto, los gastos con boletas de venta se correlacionan significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. Asimismo, se tiene respecto a si conoce el límite máximo para sustentar gastos con boletas de venta, el 11.11% de encuestados de la investigación respondió en desacuerdo, el 33.33% respondió indiferente, el 22.22% respondió de acuerdo y el 33.33% respondió totalmente de acuerdo. De igual forma se determinó que el área de contabilidad de la unidad de análisis de la investigación recepciona todos los gastos realizados con boletas de venta (44.44% respondió en desacuerdo, el 33.33% respondió indiferente y el 22.22% respondió de acuerdo). Resultados que contrastan con la perspectiva teórica de Pablo (2008) quien argumenta que los gastos con boleta de venta, corresponden a los gastos acreditados con boleta de venta o tickets emitidas con máquina registradora, con

límite del 6% del monto acreditado con comprobantes de pago que se encuentren registrados en el Registro de Compras, estos gastos no deben superar las 200 UIT en el ejercicio gravable.



## CONCLUSIONES

1. Se concluye que los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017. De los datos observados, para la prueba estadística Chi Cuadrado se obtuvo 16.625, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050 (5%); por lo que se determina que existe suficiente evidencia estadística para tal determinación.
2. Se concluye que, de los datos observados, se tuvo para la prueba estadística Chi Cuadrado de 6.120a, el p valor (Sig.) = a 0.0024 < 0.050 (5%), por lo que de determinó que existe suficiente evidencia estadística para aceptar que los gastos de representación se correlacionan significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.
3. Se concluye que, de los datos observados, tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado se obtuvo 12.250, el p valor (Sig.) = a 0.0034 < 0.050 (5%), por lo que se determinó que existe evidencia estadística para aceptar que los gastos con boletas de venta se correlacionan significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.

## RECOMENDACIONES

1. Diseñar e implementar un sistema de control de gastos con el objetivo de sistematizar los gastos no deducibles de forma periódica, lo que brindará a la administración información en tiempo real de la gestión de este tipo de gastos, evitando así incidencias perjudiciales en la utilidad de las empresas.
2. Se recomienda un control permanente con respecto a los gastos de representación que se realiza en la empresa; a través de una evaluación documentaria de los mismos, generando sanciones en caso se incumpla con la presentación de los documentos sustentatorios.
3. Se recomienda empoderar al personal con respecto al registro de los comprobantes de pago a fin que las facturas, boletas de venta y otros cumplan con los requisitos que exige la normatividad del registro de comprobantes de pago.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aching, C. (2005). Guía rápida ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia. Recuperado de [http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO\\_RATIOS%20FINANCIEROS\\_MAT\\_DE\\_LA\\_MERCADOTECNIA.pdf](http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO_RATIOS%20FINANCIEROS_MAT_DE_LA_MERCADOTECNIA.pdf)
- Alva, M. (2015). *Interpretación del Art. N° 37° Ley del Impuesto a la Renta*. Lima: Pacífico Editores.
- Alva Mateucci, M. (2013). *Aplicación Práctica del Impuesto a la Renta Ejercicio 2012-2013*. Lima: Instituto Pacifico SAC
- Antón, S., & Antón, J. (2016). *Gastos deducibles*. Obtenido de MitripleA.com: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/gastos-deducibles/>
- Aguirre (2016) "Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. caso bebidas S.A. periodos 2014-2016", Universidad De Guayaquil.
- Arias, P. (2015). *Gastos deducibles y no deducibles: aplicación práctica: análisis tributario y contable*. Perú: El Búho E.I.R.L.
- Avalos Canales, V. (2011). *Influencia de las estrategias de costos en la utilidad neta de la empresa servicios Agroindustriales del Norte EIRL*. Trujillo.
- Bahamonde, M. (2018). *¿Cómo acreditar la "fehaciencia" de las adquisiciones en la fiscalización de Sunat?* Obtenido de blog.pucp: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/2018/01/07/como-acreditar-la-fehaciencia-de-las-adquisiciones-en-la-fiscalizacion-de-sunat/>
- Banda, J. (06 de Julio de 2011). *Economía Simple Net*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net>
- Barboza Masis, M. (2016). *Propuesta de un modelo para la valoración financiera del patrimonio de la empresa Intesoft S.A*. Rodrigo Facio.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Recuperado de:

- [https://books.google.com.pe/books?id=h4X\\_eFai59oC&pg=PA164&dq=metodologia+de+la+investigacion+-](https://books.google.com.pe/books?id=h4X_eFai59oC&pg=PA164&dq=metodologia+de+la+investigacion+-)
- Buján, A. (2017). *Gastos deducibles*. Obtenido de Enciclopedia Financiera: <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-gastos-deducibles.html>
- Broseta, A. (22/11/2016). ¿Qué es la utilidad bruta, neta y operacional?: Fórmulas. Chile. Rankia. Recuperado de <https://www.rankia.pe/foros/empresas/temas/3396722-que-utilidad-brutaneta-operacional-formulas>
- Blog de Mario Alva Matteucci (2013) [blog.pucp.edu.pe](http://blog.pucp.edu.pe) .
- Calderón, A. y. (2013). *Los gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en el estado de resultados de la distribuidora R&M E.I.R.L. La Libertad -Trujillo 2012*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Caballero B. (2012) “Principales gastos deducibles sujetos a límites - Ejercicio 2012”. Disponible en [http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/2013/Principales\\_gastos\\_deducibles.pdf](http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/2013/Principales_gastos_deducibles.pdf)
- Cornelio (2018) Relación del método costo – volumen - utilidad y su aplicación en la determinación del costo de producción y en la planeación de utilidades en las micro y pequeñas empresas manufactureras del distrito de Chaupimarca - Pasco, en el 2017
- Chávez (2007). *Los elementos de la investigación: Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Colombia: Editorial El Búho
- Chavarry (2016) *Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada. Trujillo 2015*. Universidad César Vallejo.
- Del Cid, Méndez y Sandoval (2007) *Investigación Fundamentos y Metodología*. (1ra ed.) México: Pearson Educación
- Estela, M. (22/11/2018). Utilidad. Concepto. De Recuperado de <https://concepto.de/utilidad-2/#ixzz5x6rBrMyB>
- Hendriksen, E. S. (1974). *Teoría de la contabilidad* . México D.F.: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana (UTEHA).

- Lama, C. M. (2016). *Gastos deducibles (fiscalidad)*. Obtenido de Wolters Kluwer:  
[http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAA EAMtMSbF1jTAAASMTA0NjtbLUouLM\\_DxblwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA8Xf9TDUAAAA=WKE](http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAA EAMtMSbF1jTAAASMTA0NjtbLUouLM_DxblwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA8Xf9TDUAAAA=WKE)
- Lázaro (2018) *Gastos no deducibles y su incidencia en los estados financieros de las empresas constructoras del Cercado de Lima, año 2018*. Universidad César Vallejo.
- León (2019) *Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018*. Universidad César Vallejo.
- López (2018) *Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Imer Perú SAC del año 2017*. Universidad Tecnológica del Perú
- López, D. (2016). *Gastos deducibles*. Obtenido de Economipedia: <http://economipedia.com/definiciones/gastos-deducibles.html>
- Meneses (2019) *El impacto económico del gasto no deducible en los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, generado por el gasto de educación privada de tercer nivel en la provincia de Pichincha en los años 2016 y 2017*. Universidad Central Del Ecuador.
- Merizalde (2016) *Análisis de los principales gastos no deducibles y su incidencia en la conciliación tributaria*. Universidad Católica Del Ecuador.
- Mundo empresarios. (2016). Obtenido de <http://mundoempresarios.com>
- Montenegro, C. (2013). *Investigación y Metodología*. Lima: Themis.
- Noel (2019) *“Implicancia tributaria de gastos no deducibles en los estados financieros de la empresa Fasetron S.R.L. del distrito de Puente Piedra 2017”* Universidad Peruana Los Andes.
- Pablo, R. (2008). *Requisitos Formales para el uso del crédito fiscal. (Artículo en derecho tributario y comercial)*. Recuperado de

65blog.pucp.edu.pe/blog/rpablo/2008/04/24/requisitos-formales-para-el-uso-del-credito-fiscal/

Novo Betancourt, C. (2011). *Procedimiento de análisis de la utilidad bruta en el área de combustibles de la división Servicentros de la sucursal Cimex S.A. de Ciego de Ávila*. Ciego de Ávila.

Panchana (2018) *Análisis financiero de la cuenta Gastos no Deducibles de Compañía Verdú S.A., período 2015-2017*. Universidad de Guayaquil.

Picón, J. (2014). *¿Quién se llevó mi gasto? La ley, la SUNAT, o lo perdí yo... (4º ed.)*. Lima, Perú: Dogma Ediciones.

Reyes, C. y. (2017). *Caso de estudio: gastos no deducibles y su incidencia en el pago de impuesto a la renta- periodo fiscal 2015*. Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Román, C. (2011). *CRITERIOS PARA QUE EL GASTO SEA DEDUCIBLE*. Lima: Muñiz y Ramírez, Abogados.

Sihuacuyo Rodriguez, J., & Arisaca Llanque, L. (2017). *Infracciones tributarias y la utilidad de las empresas del emporio de Gamarra durante, los periodos 2012-2015, Lima Perú*. Lima.

Sage, P. (2015). *Los Gatos Deducibles* . Obtenido de Sage Advice: <https://www.sage.com/es-es/blog/diccionario-empresarial/gastos-deducibles/>

Salcedo, A. (2001). *Metodología de la investigación*. México, Editores Unidos

Sampieri, H. (1991) *La investigación científica*. México. MacGrawHill

# **ANEXOS**

**Anexo N° 01: Matriz de Consistencia**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?	Establecer la correlación que existe entre los gastos no deducibles y la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.	Los gastos no deducibles se correlacionan significativamente con la utilidad de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.	<b>INDEPENDIENTE:</b>  Gastos no deducibles	- Gastos de representación  - Gastos con boletas de venta.	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:</b> - Método científico <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> - Investigación aplicada <b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> - Nivel correlacional. <b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> - Diseño no experimental y transversal. <b>POBLACIÓN Y MUESTRA:</b> <b>POBLACIÓN</b> La población se halla conformada por los trabajadores de la Empresa Manufacturera Ídolos, de la ciudad de Huancayo, que suman la cantidad de 25. <b>MUESTRA</b> - Por la naturaleza de la investigación se aplicará una muestra no probabilístico por conveniencia, conformada por las personas encargadas del área de Compras (3 personas), Contabilidad (5 personas) y de Gerencia (1 persona). <b>TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS:</b> - Análisis documental - Encuesta. <b>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN</b> - Revisión documental - Cuestionario
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b>			
¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos de representación y la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?  - ¿Cuál es la correlación que existe entre los gastos con boletas de venta y la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017?	Determinar la correlación entre los gastos de representación y la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.  - Determinar la correlación entre los gastos con boletas de venta y la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.	Los gastos de representación se correlacionan significativamente con la utilidad operativa de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.  - Los gastos con boletas de venta se correlacionan significativamente con la utilidad neta de la empresa deportiva Ídolos, Huancayo – periodos 2016 y 2017.	<b>DEPENDIENTE:</b>  Utilidad	- Utilidad operativa  - Utilidad neta	



**Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de variables**

<b>Variabes</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Instrumento de Medición</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Gastos no deducibles</b>	Son aquellos gastos cuya deducción no es permitida por la Ley son básicamente aquellos que no cumplen con el principio de causalidad, es decir, que no está relacionada con el mantenimiento de la fuente productora de la renta ni la generación de éstas.	Gastos que no son reconocidas por la ley y no cumplen los requisitos para ser deducidas como tal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de representación</li> <li>• Gastos con boletas de venta</li> </ul>	Cuestionario	Escala de Lickert
<b>Utilidad</b>	Es aquel beneficio económico que resulta de la diferencia de los ingresos menos los costos y gastos incurridos en un determinado periodo.	Es el resultado positivo obtenido durante un periodo determinado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidad Operativa</li> <li>• Utilidad neta</li> </ul>		

Anexo N° 03: Instrumento de Medición

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA EVALUAR LAS ACTITUDES  
ENCARGADAS DEL ÁREA DE COMPRAS, CONTABILIDAD Y DE  
GERENCIA DE LA EMPRESA DEPORTIVA ÍDOLOS.**

EDAD		SEXO	VARÓN	MUJER	FECHA	
------	--	------	-------	-------	-------	--

**INSTRUCCIONES:**

El siguiente instrumento desea saber si usted está a favor o en contra de cada una de las siguientes afirmaciones para lo cual debe marcar usted con un aspa (X) las siguientes alternativas:

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Indiferente	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

N°	ITEMS	5	4	3	2	1
<b>Gastos no deducibles</b>						
1.	¿Considera usted que está capacitado en materia tributaria?					
2.	¿La gerencia tiene como prioridades realizar capacitaciones de orden tributario al personal?					
3.	¿Considera usted que la empresa dispone de procedimientos claros que faciliten la adecuada gestión de los gastos?					
4.	Considera usted que los gastos no deducibles al generar utilidades perjudica a la empresa?					
5.	¿Es una práctica recurrente que en la empresa los gastos se sustentan con la formalidad estipulada con el reglamento de comprobantes de pago?					
6.	¿La empresa tiene mecanismos de control para que los gastos no deducibles no sean asumidos por la empresa?					
8.	¿Se aplica algún procedimiento interno que facilite la determinación de los gastos no deducibles?					
9.	¿Considera usted que los gastos de representación no son deducibles?					
10.	¿Conoce usted sobre el límite máximo para utilizar los recursos monetarios de gastos de representación de la empresa?					
<b>Utilidad</b>						
11.	¿Considera usted que las utilidades son importantes para la empresa?					
12.	¿Considera usted que conoce los tipos de utilidad?					

13.	¿Considera usted que la generación de utilidades en la empresa depende de sus trabajadores?					
14.	¿La empresa cuenta con políticas de gestión que permitan incrementar sus utilidades?					
15.	¿Considera usted que la gerencia desarrolla una correcta gestión de costos de la empresa?					
16.	¿Considera que la empresa cuenta con estrategia de costos?					
17.	¿Tiene usted conocimiento de las partidas que están generando aumento en los costos de la empresa?					
18.	¿Considera que la utilidad neta aumenta cada año, en comparaci3n anterior?					
19.	¿Considera usted que la gerencia desarrolla una correcta gesti3n de ingresos de la empresa?					
20.	¿Tiene conocimiento de las partidas que est3n generando aumento en los ingresos de la empresa?					

**¡Muchas gracias!**

## Anexo N° 05: Criterio de Juicio de expertos



- I. DATOS GENERALES
- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Silva Acosta Giannina Zoraida.*
- 1.2 Grado académico: *Magister*
- 1.3 Cargo e institución donde labora: *Docente - UTP.*
- 1.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"
- 1.5 Autor del instrumento: Bach. Fabiola Issel Vargas Brito
- 1.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Magister en Administración*
- 1.7 Nombre del instrumento: Variable independiente "Gastos no Deducibles"

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			59%		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			60%		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.		40%			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				78%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				78%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95%
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				79%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				79%	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				79%	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				79%	
SUB TOTAL			40%	119%	472%	95%
TOTAL (PROMEDIO)			40%	60%	79%	95%

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *145%*

VALORACION CUALITATIVA: *145%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

*Huancayo, 16 de Diciembre de 2020*

Lugar y fecha:

*[Firma manuscrita]*  
 Mg. CPC. Giannina Z. Silva Acosta  
 CCPJ: 1743.

Posfirma  
 DNI: 40852975



**UAP** UNIVERSIDAD  
ALAS PERUANAS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

II. DATOS GENERALES

- 2.1 Apellidos y nombres del experto: *Silva Acosta Giannina Zoraida.*  
 2.2 Grado académico: *Magister*  
 2.3 Cargo e institución donde labora: *Docente - UTP*  
 2.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"  
 2.5 Autor del instrumento: *Bach. Fabiola Issel Vargas Brito*  
 2.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Magister en Administración*  
 2.7 Nombre del instrumento: *Variable Dependiente "Utilidad"*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			59%		
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			60%		
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.			55%		
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				78%	
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				78%	
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95%
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				79%	
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				79%	
19. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				79%	
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				79%	
SUB TOTAL				174%	472%	95%
TOTAL (PROMEDIO)				58%	79%	95%

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *148%*

VALORACION CUALITATIVA: *148%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

Lugar y fecha:

*Huancayo, 16 de  
Diciembre de 2020*

*[Firma]*  
Mg. CPC. Giannina Z. Silva Acosta  
CCP.J.: 1743

Posfirma: *40852975*  
DNI:

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

- I. DATOS GENERALES
- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Márquez Crisóstomo, Luis*
- 1.2 Grado académico: *Magister*
- 1.3 Cargo e institución donde labora: *Docente - UPEL*
- 1.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"
- 1.5 Autor del instrumento: Bach. Fabiola Issel Vargas Brito
- 1.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Magister en Administración*
- 1.7 Nombre del instrumento: Variable independiente "Gastos no Deducibles"

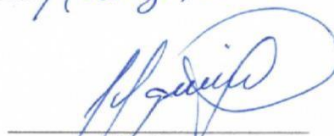
INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			50%		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			60%		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.		40%			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				70%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				70%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				70%	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				70%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				70%	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.			60%		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				70%	
SUB TOTAL			40%	170%	420%	
TOTAL (PROMEDIO)			40%	57%	70%	

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *126%*

VALORACION CUALITATIVA: *126%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

Lugar y fecha: *Huancayo, 18 de Diciembre de 2020*

  
 Posfirma  
 DNI: *19912850*  
 Mg. CPC. Luis Márquez Crisóstomo  
 CCRJ. 0413



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

- II. DATOS GENERALES
- 2.1 Apellidos y nombres del experto: *Márquez Crisóstomo, Luis*
- 2.2 Grado académico: *Magister*
- 2.3 Cargo e institución donde labora: *Docente - UNCP.*
- 2.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"
- 2.5 Autor del instrumento: Bach. Fabiola Issel Vargas Brito
- 2.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Magister en Administración*
- 2.7 Nombre del instrumento: Variable Dependiente "Utilidad"

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			60%		
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			60%		
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.			60%		
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				70%	
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				70%	
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				70%	
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.			60%		
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				70%	
19. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				70%	
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				70%	
SUB TOTAL				240%	420%	
TOTAL (PROMEDIO)				60%	70%	

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *132%*

VALORACION CUALITATIVA: *132%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable.*

Lugar y fecha: *Huancayo, 18 de Diciembre de 2020*

Posfirma

DNI: *19912650*  
Mg. CPC. Luis Márquez Crisóstomo  
CCPJ. 0413

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

- I. DATOS GENERALES
- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Díaz Urbano, Richard Víctor*
- 1.2 Grado académico: *Doctor*
- 1.3 Cargo e institución donde labora: *SUNAT*
- 1.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"
- 1.5 Autor del instrumento: Bach. Fabiola Issel Vargas Brito
- 1.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales*
- 1.7 Nombre del instrumento: Variable independiente "Gastos no Deducibles"

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				62%	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				62%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				62%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				73%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				73%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				73%	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					81%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				63%	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				75%	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			60%		
SUB TOTAL				60%	543%	81%
TOTAL (PROMEDIO)				60%	68%	81%

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *157%*

VALORACION CUALITATIVA: *157%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

Lugar y fecha: *Huanayo, 18 de Diciembre de 2020*

*Richard V. Díaz Urbano*  
 Dr. CPCC *Richard V. Díaz Urbano*  
 Rosalma  
 DNI: *20008714*



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**
**II. DATOS GENERALES**

- 2.1 Apellidos y nombres del experto: *Díaz Urbano, Richard Víctor*
- 2.2 Grado académico: *Doctor*
- 2.3 Cargo e institución donde labora: *SUNAT*
- 2.4 Título de la Investigación: "Los Gastos no Deducibles y su Relación en la Utilidad de la Empresa Deportiva Ídolos, Huancayo, Periodos 2016 y 2017"
- 2.5 Autor del instrumento: Bach. Fabiola Issel Vargas Brito
- 2.6 Licenciatura/Maestría/Doctorado: *Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales*
- 2.7 Nombre del instrumento: Variable Dependiente "Utilidad"

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				62%	
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				62%	
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				62%	
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				73%	
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				73%	
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				73%	
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					81%
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				75%	
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				63%	
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.			60%		
SUB TOTAL				60%	543%	81%
TOTAL (PROMEDIO)				60%	68%	81%

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): *157%*

VALORACION CUALITATIVA: *157%*

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

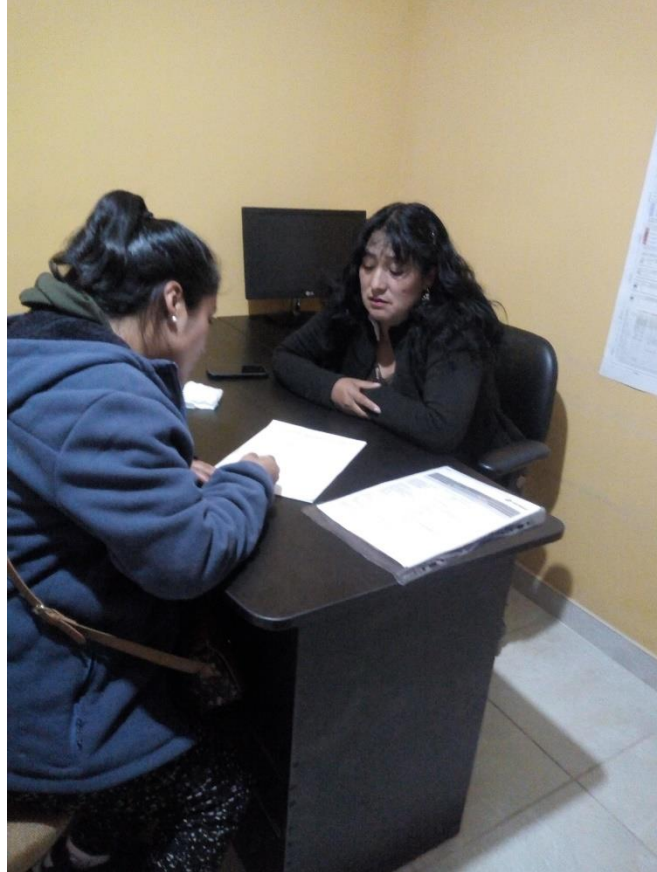
Lugar y fecha: *Huancayo, 18 de Diciembre de 2020*

*Fabiola*  
 Dr. CPCC *Richard V Díaz Urbano*  
 MAT 534  
 Posfirma  
 DNI: 20008714

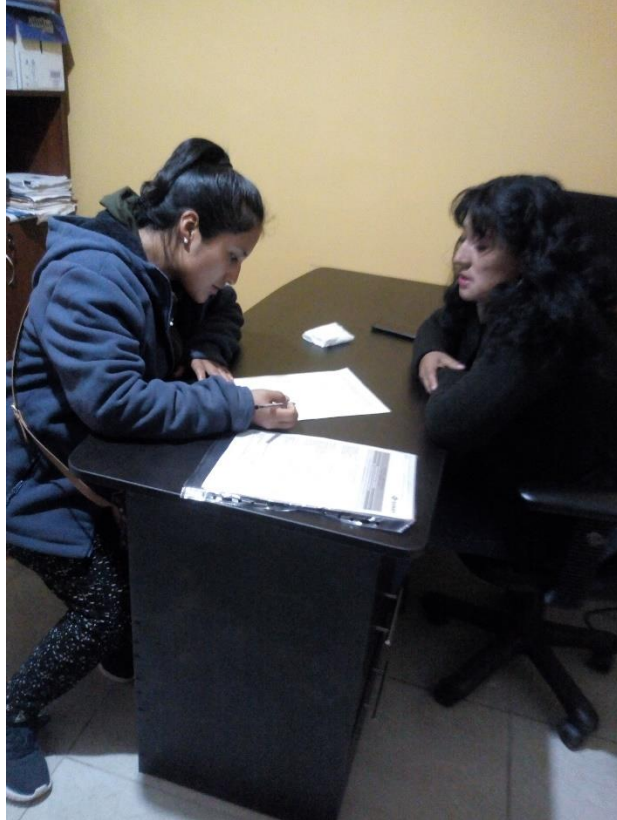
Anexo N° 06: La data de procesamiento de datos

Totalmente de acuerdo = 5 De acuerdo = 4 Indiferente = 3 En desacuerdo = 2 Totalmente en desacuerdo = 1																				
N°	Gastos no deducibles										Utilidad									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	1	2	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	3	3	2	2	3	3	3
2	4	1	3	4	2	3	3	3	3	4	4	5	4	2	3	2	3	3	3	3
3	5	2	2	3	3	3	3	4	5	2	5	5	4	3	4	3	3	3	3	4
4	4	1	3	4	3	3	3	4	5	2	4	5	4	3	4	3	3	4	4	5
5	4	2	2	3	3	4	2	5	5	2	5	5	3	3	4	3	3	4	4	4
6	5	1	3	4	3	3	4	4	4	3	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4
7	5	1		4	2	4		4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4
8	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3
9	3	1	4	4	3	3	3	3	2	2	3	5	5	4	3	3	4	3	3	3

**Anexo N° 07: Fotos de la aplicación del instrumento**



**Imagen 01.** Aplicación del Instrumento



**Imagen 02.** Aplicación del Instrumento